



**Autoinforme de seguimiento curso 2024/2025
(Convocatoria 2026)**

**MÁSTER EN: Creación de Empresas, Nuevos Negocios
y Proyectos Innovadores (Masterup)
CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de Centro
Fecha: 13/05/2026	Fecha: 19/05/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314320	
Denominación del título	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	https://mastereconomicas.uca.es/masterup/inicio_master_en_creacion_de_empresas/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	Semipresencial	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial -híbrida, virtual, a distancia)	17/06/2021	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		
En su caso, estructuras		

curriculares específicas		
--------------------------	--	--

Anexos

- **Anexo 1: Informe de Indicadores**
- **Anexo 2: Tabla de personal académico**
- **Anexo 3: Tabla de prácticas externas**
- **Anexo 4: Tabla Calificaciones globales**

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información pública sobre el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (en adelante, Masterup) se elabora de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA y se encuentra disponible en la [web del Título](#). Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al [proceso P01 - Difusión de la Información](#). Para ello, se consideran de manera específica las necesidades detectadas, tanto en los informes emitidos por ACCUA, como por los informes de auditoría interna de la IPD que realiza la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz. Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La página se presenta, además, de acuerdo con la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz y tanto su estructura como sus contenidos principales son explicados a los estudiantes de nuevo ingreso en la jornada de acogida y bienvenida que se celebra al principio de cada curso (véase la información sobre las [Jornadas de acogida](#) del curso 2024-2025). Adicionalmente, es preciso reseñar que la web se actualiza en función del desarrollo del curso académico y que los estudiantes son notificados de dichos cambios, tanto a través de la reseñada web, como del Campus Virtual de la titulación (ver capturas [CVT-1](#), [CVT-2](#) y [CVT-3](#) del Campus Virtual).

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.). En respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento recibido recientemente (28 de enero de 2026), el título ha iniciado un proceso de reorganización del espacio web del Sistema de Garantía de Calidad, orientado a configurarlo como un punto único de acceso a resultados, cuadro de mando, informes y documentación del sistema, con el fin de mejorar la accesibilidad y la trazabilidad para los grupos de interés.

Cabe destacar que Masterup renovó su acreditación en la convocatoria 2019/20, destacándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias y la incorporación de las mejoras y actualizaciones recomendadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en los distintos procesos de seguimiento y renovación de la acreditación ([ver informe de renovación](#)); en particular para este Criterio 1 se otorga la calificación “Se alcanza”. Además, el último informe de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz (UCA) con respecto a la auditoría de la Información Pública data de 16 de mayo de 2025 y en él se destaca que la información contenida en la página web de la titulación es completa, actualizada y visible para los grupos de interés. Igualmente, dicho informe avala que la estructura de la página web permite un fácil acceso a la información y que toda la información se encuentra disponible ([ver informe](#)).

Todas estas acciones y procedimientos posibilitan que la satisfacción de los estudiantes (ISGC-P01-01, información proporcionada por el [Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA](#) e incluida en el Anexo 1, Apartado 1: 4,36 sobre 5 puntos) y del personal docente e investigador (PDI) (ISGC-P01-02: 4,67) con respecto a la información publicada sobre el Título alcance niveles elevados en el curso 24/25, en línea con el grado de satisfacción expresado en los cursos anteriores, tanto por los estudiantes (20/21: 4,58; 21/22: 4,28; 22/23: 4,23; 23/24: 3,65) como por el PDI (20/21: 4,75; 21/22: 4,64; 22/23: 4,70; 23/24: 4,71). El indicador de la satisfacción de los estudiantes ha aumentado en el último curso, es superior a la media del Centro (4,12) y de la UCA (3,66); en el caso del PDI, el indicador se mantiene y se alinea con el valor reportado en el ámbito de la Facultad (4,61), siendo superior al de la UCA (4,32). En cuanto al PTGAS, los datos disponibles muestran que se ha mantenido el nivel de satisfacción global del PTGAS con la información pública del Centro (ISGC-P01-03), mostrando un valor de 3,71, muy similar al del curso 23/24 (3,73) y en línea con la media de la Universidad (3,67).

En relación con la participación, la tasa de respuesta del alumnado ha experimentado una disminución respecto a cursos anteriores (20/21: 66,67%; 21/22: 61,29%; 22/23: 68,75%; 23/24: 50%; 24/25: 36,84%). La tasa de respuesta del PDI en las encuestas de satisfacción disminuye ligeramente respecto al curso anterior (ISGC-P07-01_02: 20/21: 16,36%; 21/22: 28%; 22/23: 18,87%; 23/24: 15,69%; 24/25: 15,38%), y presenta valores inferiores a los de la Facultad (20,49%) y la UCA (35,46%), lo que se asocia en parte al elevado número de profesorado externo que participa en la docencia del título. En este contexto, la acción de mejora nº 1 del autoinforme de seguimiento del curso 23/24, orientada a incrementar la tasa de respuesta mediante la sensibilización del alumnado y del profesorado y la promoción de la cumplimentación de las encuestas en el

aula, no ha generado aún el efecto deseado, por lo que se mantendrá como línea de actuación, continuando con el fomento de la participación de los distintos colectivos.

Puntos Fuertes:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública del título, con valores de 4,36 en el alumnado (ISGC-P01-01), 4,67 en el PDI (ISGC-P01-02) y 3,71 en el PTGAS (ISGC-P01-03). La información pública del título es accesible, completa y objeto de revisión anual en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad conforme al proceso P01. La página web del título presenta una estructura clara y alineada con la imagen institucional, facilitando el acceso a la información relevante para los grupos de interés. El informe institucional de auditoría avala que la información contenida en la web es completa, actualizada y visible, destacando además la facilidad de acceso

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1:</p> <p>Descenso en la tasa de respuesta del alumnado (36,84%) y tasa baja de respuesta del profesorado (15,38%)</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Promover, en el ámbito de la coordinación del título y en la medida de lo posible, acciones de sensibilización sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.</p>

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

La Universidad de Cádiz diseñó en 2008 un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por su Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en la [página web de las Versiones del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz](#) y la versión por la que se rige el presente autoinforme la tenemos disponible en la web del [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.1 \(en vigor a partir del 1/2/2023\)](#).

El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, se compone de:

- **Manual de Calidad:** En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados a lo largo de este Informe de Gestión, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.
- Siete procesos:
 - P01: Procesos de Difusión de la Información
 - P02: Proceso para la revisión de la gestión de calidad
 - P03: Proceso de seguimiento de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
 - P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

- P05: Proceso de gestión del personal académico
- P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07: Proceso de medición de resultados

Los siete procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto.
 2. Desarrollo.
 3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias).
 4. Herramientas y formatos.
 5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

El SGC de la Facultad, cuenta con los siete procesos descritos anteriormente y uno adicional, el P08, Auditorías internas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implantado en los centros y su eficacia en el control de los títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en la Universidad de Cádiz (UCA).

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos. En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Sobre la base del P02 -Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su *Política de Calidad* en sesión de Junta de Facultad del pasado 4 de marzo de 2024 véase el [Acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad de 4 de marzo de 2024](#)). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Plan Director para el período 2022-2025 el 17/06/2022 ([página web del Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales \(2022-2025\)](#)). Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) Indicadores por procesos del SGC, e (2) Indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro. ([Acceder](#)) Para consultar los datos, véase el [Cuadro de Mando del título \(archivo Excel\)](#).

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar aspectos a mejorar para planificar propuestas de mejora, que deben plasmarse en un Plan de Mejora, de manera que se posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora, de las acciones a desarrollar para su cumplimiento y del impacto en los indicadores como resultado de dichas actuaciones. El Plan de Mejora del Centro ([Acceder](#)) incluye tanto las acciones que han derivado del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria en Andalucía, ACCUA, en sus informes de renovación de nuestros títulos, como las acciones incluidas en el Plan Director del Centro, fruto en ambos casos del análisis desarrollado en el seno de la CGC sobre el contexto en el que se enmarcan las titulaciones y de los datos suministrados por el Sistema de Información de la UCA; en ambos casos, se recogen no solo las propuestas sino también las actuaciones efectivamente desarrolladas para su cumplimiento, mostrando, cuando procede, los indicadores asociados.

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- *El espacio UCADRIVE del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".*

Del proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales. Trata de garantizar que todos los grupos de interés estén representados en la misma, incluyendo la presencia de agentes externos. Vela por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las

sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias. La CGC cuenta con un Reglamento de funcionamiento, disponible en el [Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.](#)

La CGC no ha estimado oportuno ninguna modificación al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad añadiendo algún subproceso o aumentando el número de indicadores.

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad curso 24/25 (32 personas)
Decana / Presidenta de la Comisión
Vicedecana de Calidad y Títulos- Secretaria de la Comisión
Secretario del Centro
Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Vicedecana de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional
Vicedecano de Relaciones Internacionales
Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría
Coordinador del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Personal de Administración y Servicios
Director Departamento Organización de Empresas
Directora Departamento Economía General
Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Directora Sección Departamental de Estadística e I.O.
Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
Directora Sección Departamental de Matemáticas
Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas
Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

La integración de los grupos de interés señalados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se

imparten en la Facultad. Esto ayuda significativamente a la toma de decisiones por parte de la CGC sobre las acciones a emprender, ya que permite una visión más amplia pero enfocada en la formación y empleabilidad de nuestros egresados a la hora del análisis y valoración de lo acontecido en los títulos. Su situación y evolución se recoge en los numerosos indicadores ofrecidos por el Sistema de Información de la UCA. Precisamente, la relación de la Facultad con sus grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.

Relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior, son Objetivos del Centro (OC):

- OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario.
- OC 2. Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital).

Estos dos objetivos, están alineados con el Objetivo 1 del III Plan estratégico de la UCA: “innovar, rediseñar y actualizar nuestra oferta formativa para adaptarla a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno”([III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz](#))

En lo que respecta al Máster en Creación de Empresas, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras en los resultados del título.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título y a identificar mejoras sobre:

- 1.- Los resultados del Título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, los cuales están disponibles en el Sistema de información de la UCA y en la página web de cada máster
- 2.- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden los estudiantes, los egresados, el profesorado, el PTGAS, los estudiantes que realizan prácticas curriculares, y los tutores académicos y profesionales de las prácticas.

En la Web de cada máster, en el apartado de *Información Pública*, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título. Respecto a la información relativa a los resultados del título, esta se encuentra disponible en la [página web de resultados del Máster](#).

Durante el curso 2024-2025, se realizaron diversas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, cuyos principales acuerdos se encuentran disponibles en la [página web de los Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#).

Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas en la Comisión de Garantía de Calidad:

- a. Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b. Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- c. Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup), en Contabilidad y Auditoría, en Dirección de los Recursos Humanos y Master en Economía y Desarrollo Territorial.
- d. Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2025-2026, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- e. Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f. Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- g. Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.

- h. Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- i. Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2024-2025.
- j. Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- k. Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- l. Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- m. Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- n. Informe de la II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- o. Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- p. Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- q. Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2024-25.
- r. Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

Puntos Fuertes:

- Incidencia significativa en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender. El sistema proporciona información clave que facilita el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, al tiempo que permite compartir y acceder a informes de otras titulaciones, fomentando la mejora continua.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad. La CGC incluye una representación diversa, incorporando agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz. Esta diversidad enriquece las perspectivas y fortalece la vinculación con el entorno profesional y empresarial.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 1, criterio 1: "Se debe unificar y centralizar en un único espacio web claramente identificado toda la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) vinculada al Master UP (procesos, responsables, normativa, composición de la CGC, autoinformes, modificaciones de memoria, informes de seguimiento/renovación y planes de mejora), con el fin de mejorar la accesibilidad, la coherencia documental y la claridad para los distintos grupos de interés".</i>	Acción de mejora ACCUA nº 1: Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 1, criterio 2:</i> "Se recomienda continuar avanzando en la centralización y visibilidad de la documentación del SGC, facilitando a los responsables académicos y a los grupos de interés un punto de acceso más integrado a procesos, normativa, indicadores y evidencias, evitando la dispersión entre distintos espacios institucionales."	Acción de mejora ACCUA nº2: la Facultad dispone actualmente de un espacio web específico dedicado al Sistema de Garantía de Calidad (Acceder), en el que se encuentra centralizada la mayor parte de la documentación relacionada con los procesos, normativa, indicadores y evidencias del sistema. Asimismo, la información pública y los resultados específicos de cada titulación se encuentran disponibles en los apartados correspondientes dentro de la web del Centro, con el objetivo de facilitar el acceso directo a los distintos grupos de interés. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para reforzar la integración, accesibilidad y trazabilidad de la información, minimizando posibles dispersiones entre espacios institucionales y favoreciendo una navegación más intuitiva para los usuarios.
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 2, criterio 2:</i> Se recomienda potenciar la trazabilidad pública del funcionamiento anual del SGC del Centro y del máster, incorporando, cuando sea posible, resúmenes ejecutivos de los principales acuerdos de la CGC y su relación directa con el ciclo PDCA del título.	Acción de mejora ACCUA nº3: Se continuará avanzando en la mejora de la trazabilidad y transparencia del funcionamiento anual del Sistema de Garantía de Calidad. Actualmente, la Facultad dispone de un espacio web específico en el que se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad, favoreciendo el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés Acuerdos . No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se estudiará la incorporación de resúmenes ejecutivos y/o documentos de seguimiento que permitan visualizar de forma más integrada los principales acuerdos alcanzados, su evolución temporal y su vinculación con las distintas fases del ciclo de mejora continua (PDCA) de las titulaciones. Asimismo, se valorará la elaboración de un repositorio o histórico unificado de acuerdos y acciones de mejora, con el objetivo de reforzar la accesibilidad, comprensión y trazabilidad del sistema.
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 3, criterio 2:</i> "Se recomienda profundizar en la vinculación entre los indicadores del SGC y las acciones de mejora, mostrando en futuros autoinformes cómo las decisiones adoptadas han influido en la evolución de tasas académicas, niveles de satisfacción o calidad de procesos clave (coordinación docente, TFM, prácticas, orientación, etc.)".	Acción de mejora ACCUA nº 4: Como acción de mejora, se reforzará la vinculación entre los indicadores del SGC y las acciones implementadas mediante la utilización sistemática del cuadro de mando de las titulaciones, en el que se analizan las posibles desviaciones respecto a los resultados del Centro y de la UCA en el último período evaluado. Asimismo, esta actuación se verá reforzada por la implantación del procedimiento P-07-SIGC-FCE "Procedimiento para la Recopilación y Análisis de Valoraciones de Acciones Formativas Complementarias", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 17 de noviembre de 2025, orientado a la recogida sistemática de evidencias, el análisis de resultados y el seguimiento periódico de las acciones desarrolladas. Todo ello permitirá avanzar en la trazabilidad entre los indicadores detectados, las decisiones adoptadas y su impacto en la evolución de las tasas académicas, la satisfacción de los grupos de interés y la mejora de procesos clave del título, en línea con el ciclo de mejora continua (PDCA).
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 4, criterio 2:</i> "Se recomienda reforzar la difusión y accesibilidad de la Política de Calidad del Centro y del Plan Director, asegurando que su contenido y líneas estratégicas sean fácilmente localizables y comprensibles para estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos".	Acción de mejora ACCUA nº 5: Se toma en consideración la recomendación realizada. Actualmente, la Política de Calidad del Centro y el Plan Director pueden consultarse desde la página principal de la web de la Facultad mediante un enlace directo (estrategia y calidad), facilitando su localización por parte de los distintos grupos de interés. Asimismo, tanto la información vinculada al Sistema de Garantía de Calidad como los contenidos asociados a la Política de Calidad y al Plan Director se encuentran en un proceso continuo de revisión y actualización, con el objetivo de garantizar su accesibilidad, claridad y adecuación a las necesidades de los distintos colectivos. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando en reforzar su difusión y accesibilidad mediante acciones de comunicación a través de los canales institucionales del Centro y la elaboración de materiales más sintéticos y visuales dirigidos a estudiantes, PDI,

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		PTGAS y agentes externos. En este sentido, se ha procedido recientemente al cierre del anterior Plan Director y a la elaboración de un resumen ejecutivo del mismo, disponible en la web del Centro, con la finalidad de facilitar la comprensión y difusión de sus principales líneas estratégicas, resultados y acciones desarrolladas (Acceder).
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 1, criterio 3:</i> “Se recomienda reforzar las dinámicas y espacios de coordinación docente, especialmente a la luz de la ligera tendencia descendente del indicador de satisfacción del alumnado con la coordinación, con el fin de asegurar una coherencia metodológica sostenida entre asignaturas y una planificación equilibrada de cargas de trabajo y evaluaciones. “	<p>El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se ha situado en el curso 24/25 en 4,36 puntos (P04-ISGC-10), mejorando de forma notable el valor registrado en el curso anterior (3,82) y situándose por encima de la media del Centro (3,88) y de la Universidad (2,98).</p> <p>No obstante, a partir de la información recogida en los mecanismos de coordinación se ha detectado que, dado el elevado número de profesores que participan en el Máster, sería conveniente que la coordinación pusiera a disposición de los profesores información sobre el perfil de ingreso del alumnado y su proyecto emprendedor, a fin de mejorar la dinámica de la clase.</p> <p>Acción de mejora ACCUA nº 6: Valorar la posible habilitación de espacios que puedan favorecer el intercambio de información relevante para la coordinación docente, conforme a los recursos y herramientas institucionales disponibles.</p>
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 1, criterio 4:</i> “Se recomienda profundizar en la integración explícita de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado en la toma de decisiones sobre la docencia, de modo que en futuros autoinformes se evidencie con mayor claridad la conexión entre estos indicadores, la evaluación interna del profesorado y las acciones de mejora implementadas (P02 y P07).”	Acción de mejora ACCUA nº 7: Favorecer la consideración de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado en los espacios de coordinación del título, con el fin de contribuir al proceso de mejora continua.
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 2, criterio 4:</i> “Se recomienda reforzar el seguimiento metodológico y organizativo de las asignaturas impartidas en modalidad online, con el fin de garantizar una experiencia formativa homogénea y una percepción positiva del alumnado en términos de tiempos de respuesta, carga de trabajo y uso del Campus Virtual.”	Acción de mejora ACCUA nº 8: Promover, en la medida que los contenidos de los módulos online lo permitan, orientaciones comunes para el seguimiento de las asignaturas impartidas en modalidad no presencial, favoreciendo una experiencia formativa homogénea.
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<i>Recomendación 1, criterio 5:</i> “Se debe establecer un procedimiento sistemático para recoger, analizar y valorar la satisfacción del personal de apoyo (PTGAS) específicamente vinculado al MasterUP, diferenciándolo del análisis global del Centro, e integrar estos resultados en el SGC del título, garantizando su uso efectivo en la revisión anual y en la planificación de mejoras.”	<p>La Universidad modificó el sistema de encuestas, pasando de un enfoque por título a un modelo de recogida de información a nivel de Centro, dado que el PTGAS no se encuentra adscrito funcionalmente a titulaciones concretas. En este contexto, el Máster incorpora el análisis de los resultados disponibles del Centro en sus procesos de seguimiento anual.</p> <p>Dada la estructura organizativa de la Facultad, no existe personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) asignado en exclusividad a este Máster, siendo la gestión administrativa y de servicios asumida de forma transversal por el personal del Centro. Por ello, no es posible disponer de indicadores de satisfacción desagregados por título para este colectivo. No obstante, se toma como referencia la satisfacción global del PTGAS con el Centro (3,83), indicador que refleja un entorno de trabajo favorable que da soporte al desarrollo del programa formativo.</p> <p>Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		<p>establecidos en el Sistema de Información de la UCA, dado que el personal PTGAS no se encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p>
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<p><i>“Recomendación 1, criterio 6”:</i> Se deben incluir en el próximo autoinforme los resultados de satisfacción del alumnado desagregados por asignatura, junto con un análisis específico de los mismos y la evidencia de su revisión dentro del SGC del título, de manera que se puedan identificar áreas concretas de mejora y se refuerce la trazabilidad de los procesos P02 y P05.</p>	<p>Actualmente, el SGC solo tiene acceso a los resultados de satisfacción por Titulación.</p> <p>Acción de mejora ACCUA nº 9: Promover, en coordinación con el Centro, la disponibilidad de resultados de satisfacción del alumnado desagregados por asignatura, con el fin de facilitar su análisis en el Sistema de Garantía de Calidad del título y reforzar la identificación de áreas específicas de mejora docente.</p>
Informe de seguimiento (28/01/2026)	<p><i>“Recomendación 1, criterio 7”:</i> “Se debe establecer un procedimiento sistemático, periódico y documentado para la recogida, análisis y valoración de la satisfacción de los empleadores específicamente vinculados al Masterup (entidades colaboradoras, empresas receptoras de egresados y tutores profesionales), integrando sus resultados en el SGC del título y evidenciando su uso en la toma de decisiones y en el Plan de Mejora”</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 10: En el curso 24/25, el análisis realizado muestra un elevado grado de satisfacción con el desempeño del estudiante en la empresa (8,93). Asimismo, el grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa obtiene una media de 8,93, evidenciando una adecuada adquisición de las competencias previstas en el título y su alineación con las necesidades del entorno profesional.</p> <p>Incorporar en el autoinforme comparaciones sistemáticas de los indicadores del máster con la media del Centro y, cuando sea posible, con la rama de conocimiento, para contextualizar los resultados.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>1.-El cuadro de mando que se realiza anualmente, incorpora el estudio de las desviaciones con las medias del Centro y de la UCA.</p> <p>2.- Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <p>1.Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad a través de indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados</p> <p>2.Nivel Título. explotación sistemática de la información disponible procedente de tutores profesionales (datos procedentes de la plataforma GADES) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) **DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

La implantación del Masterup tuvo lugar durante el curso 2013/14, tras la aprobación de la memoria verificada por parte de la AAC el 5 de junio de 2013. Desde ese momento hasta la actualidad, el plan de estudios de la titulación, de un año de duración, se ha implantado siguiendo los preceptos fundamentales contenidos en la memoria verificada, en la que se recogen los criterios, cronograma, contenidos, competencias y número de créditos de los que consta cada una de las asignaturas. En abril de 2023 se presentó solicitud de modificación no sustancial de Masterup para incluir en su Memoria el ámbito de conocimiento (Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo), modificación que fue aprobada el 27 de junio de 2023 (ver resolución de ACCUA); la última versión de la Memoria de Máster up está disponible [ficha del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\)](#). En este sentido, es posible afirmar que, al igual que todos los cursos anteriores, durante el curso 24/25 el desarrollo del Plan de Estudios, conforme a la [Memoria verificada del título](#), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. asegurando, de este modo, un elevado y satisfactorio grado de cumplimiento de la memoria.

Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua como se observa en los diferentes autoinformes de seguimiento y renovación que se recogen en la información pública disponible en la web del Centro. Este hecho se vio corroborado en el [último informe de renovación de la acreditación](#) recibido (convocatoria 19/20), al indicar “Se alcanza” (página 3) respecto al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, sin que se recibiera ninguna recomendación al respecto. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (disponibles [aquí](#)).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En este sentido, tal y como establece la Memoria verificada del Máster, la modalidad de enseñanza se desarrolla en formato semipresencial. En concreto, consta de dos asignaturas *on-line* (*Introducción a la Economía de la Empresa* e *Introducción a la Economía*) y de once asignaturas presenciales que conforman el título ([véase la web del Máster](#)). Así, desde la coordinación del Título se ha asegurado que la implantación, desarrollo y cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje del Máster, de sus criterios de acceso y admisión, de la planificación de su enseñanza, de la labor docente de su profesorado, de los recursos y de los resultados hayan respetado escrupulosamente los contenidos establecidos en la memoria. Igualmente, todas las actividades formativas y evaluativas se han desarrollado en el marco temporal previsto por el calendario académico del Máster aprobado en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 10 de mayo de 2023 ([ver acuerdo de aprobación](#)), calendario que se encuentra publicado en la [web de la titulación](#).

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Máster. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad y del Masterup antes del período de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, las normas de permanencia, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/>).

a) Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.](#)

Dentro del apartado *Normativa* de la web del título en *Información al alumno – Preinscripción (DUA)*, (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/informacion-al-alumno-masterup/normativa/>) se facilita información oportuna sobre el reconocimiento de créditos por actividades universitarias. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En concreto, la información a este respecto para el Masterup se encuadra dentro del apartado *Transferencia y reconocimiento de créditos*;

Para realizar reconocimientos de créditos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una Comisión de Reconocimientos, que se constituyó en la Junta de Facultad del 19/11/2019 ([ver acuerdo de aprobación](#) y [acuerdos de reconocimientos](#)) en virtud del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 ([ver Reglamento](#)), por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; este Reglamento permite en su artículo tercero que, por acuerdo de la Junta de la Facultad, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto. Durante el curso 2024/25 fue posible realizar el reconocimiento de créditos a un/a estudiante del Masterup por un total de 12 créditos (9 por experiencia profesional y 3 por actividades académicamente dirigidas).

b) Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

Las asignaturas *Trabajo Fin de Master* (TFG) y *Trabajo de Investigación* (TI) precisan de una dedicación importante por parte de la Coordinación del Máster, los departamentos implicados en la tutorización de trabajos y del profesorado. Con el fin de facilitar la coordinación entre las partes implicadas y para orientar al estudiante sobre el proceso de elaboración del TFM/TI, en la web del Masterup existe un [espacio dedicado exclusivamente a estas asignaturas](#). Este espacio ofrece información de interés de los TFM/TI sobre: normativa (Reglamento Marco de la UCA y Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales), calendario de procesos, tutores asignados, la defensa del TFM/TI; también se pone a disposición de tutores de TFM/TI y miembros de comisiones evaluadoras a través del Campus Virtual de la Titulación toda la documentación necesaria para su labor. En el apartado 4.4 *Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM* se amplía la información sobre las elección y asignación de temas a los estudiantes, de acuerdo con su proyecto emprendedor. Por tanto, los procesos de gestión de los TFM/TI son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

c) Complementos formativos, en su caso.

En el Masterup no existen cursos de adaptación o complementos formativos.

d) Normas de permanencia.

Se cumple con las normas de permanencia de manera adecuada beneficiando el desarrollo del programa formativo. Estas normas pueden consultarse en el [Resumen del título](#) y en la [web del Centro](#) a la que se puede acceder desde [la propia página del título](#).

e) Avances en el desarrollo normativo.

Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, durante este tiempo se han aprobado:

- [Instrucción del Decano, de 31 de enero de 2017, sobre aplicación de la evaluación global \(Reglamento UCA de Evaluación\), modificada el 30 de noviembre de 2023.](#)
- [Instrucción del Decano, de 30 de julio de 2024](#) por la que se aprobó la modificación de la Instrucción sobre la Evaluación Global en Cumplimiento del [Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril](#), por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz
- [Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, de 11 de mayo de 2018.](#) Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión
- Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 ([ver Reglamento](#))).
- Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 ([ver Reglamento](#)).

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster presenta una demanda sostenida entre los títulos de posgrado que oferta la UCA. El número de preinscripciones en primera opción sobrepasa al número de plazas ofertadas, siendo la tasa de adecuación del título del 75% (ISGC-P04-16, Anexo 1, apartado 4) y situándose la tasa de ocupación en un 80% (ISGC-P04-17; 20/21: 100%; 21/22: 76,67%; 22/23: 80%; 23/24: 80%) explicándose que este indicador no alcanza el 100% debido al significativo número de estudiantes extranjeros, parte de los cuales deben solicitar el reintegro de las tasas de matrícula al fracasar en su intento de obtener los visados y permisos necesarios para poder instalarse en nuestro país. En relación con la tasa de ocupación, y dado que el indicador se mantiene estable respecto al curso anterior, el título continuará analizando su evolución. En este contexto, la acción de mejora nº 7, definida en el plan de mejora del curso 23/24 y consistente en promover la difusión del máster entre el estudiantado de la UCA próximo a egresar, ha sido implementada; no obstante, no ha producido aún el efecto esperado, por lo que el título continuará realizando un seguimiento de este indicador y de las estrategias de promoción.

La tasa de preferencia de la titulación se mantiene, igualmente, en niveles muy altos (166,67%), en línea con la media del Centro (177,04%) y de la propia Universidad (161,27%) (ISGC-P04-18; Anexo 1, apartado 4).

Según la información del ISGC-P04-21 (Anexo 1, apartado 4) en relación con el perfil del alumnado de nuevo ingreso en Masterup, de los 24 estudiantes de nuevo ingreso, el 62,5 % procede de titulaciones adscritas a las Ciencias Sociales y Jurídicas, fundamentalmente vinculadas a la empresa, la economía, la comunicación y la gestión. El 12,5 % accede desde titulaciones de Ingeniería, otro 12,5 % desde Ciencias, el 8,3 % desde Arquitectura, y el 4,2 % desde Bellas Artes.

Titulación de acceso del alumnado de nuevo ingreso en el Masterup (ISGC-P04-21).

TITULACIÓN DE ACCESO	Nº DE ESTUDIANTES
Ciencias Sociales	15
Ingeniería	3
Ciencias	3
Arquitectura	2
Bellas Artes	1
TOTAL	24

Con respecto al perfil demográfico de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 24/25, se observa una distribución ligeramente inclinada hacia el perfil masculino (13 hombres, 54,2%, y 11 mujeres, 45,8%), así como un claro predominio de estudiantes con titulaciones procedentes de otros países. Concretamente, de los 24 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, 19 (79,17%) han accedido con una titulación universitaria obtenida en un país extranjero. Dichas titulaciones proceden de Perú (5 estudiantes), Ecuador (3), Cuba (3), Marruecos (2), Colombia (2), México (1), Francia (1), Venezuela (1) y Argentina (1), lo que evidencia una notable diversidad geográfica que contribuye a configurar un entorno claramente multicultural y, aportando un valor añadido a la oferta formativa del Título. Por su parte, 5 estudiantes (20,83 %) acceden mediante titulaciones obtenidas en universidades españolas, consolidando así un grupo heterogéneo que combina formación nacional e internacional. Quienes acceden al Masterup mediante un Título de la Universidad de Cádiz suponen un 4,17% (1 estudiante), siendo un 12,5% el porcentaje de estudiantes con acceso mediante titulaciones de otras universidades andaluzas (tres estudiantes), mientras que un estudiante procede de universidades españolas no andaluzas (4,17%)

Procedencia de la titulación de acceso del alumnado de nuevo ingreso en el Masterup (ISGC-P04-21)

TITULACIÓN DE ACCESO	Nº DE ESTUDIANTES
Universidad de Cádiz	1
Otras universidades andaluzas	3
Otras universidades españolas	1
Universidades extranjeras	19
Colombia	2
Marruecos	2
México	1
Venezuela	1
Argentina	1
Francia	1
Ecuador	3
Cuba	3
Perú	5
TOTAL	24

Según el indicador [P04](#) sobre el perfil de ingreso en Masterup, de los estudiantes matriculados, el 4,17% (un/a estudiante) tiene reconocido el 15% de los créditos del Título, concretamente 12 créditos.

Estos valores alcanzados se encuentran respaldados con aquellos que se plasman, de manera más detallada, en el informe sobre perfil de ingreso (RSGC-P04-03) y en el informe de indicadores (RSGC-P04-01) en *P04 –Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje* donde se muestra que el grado de cumplimiento del perfil de ingreso de los estudiantes que acceden al Máster es positivo y acorde con los establecido en su Memoria, dado que, en el curso 24/25, el 100% de los estudiantes cumplían con sus criterios (<https://tinyurl.com/245fceftr>).

Asimismo, es preciso destacar que la tasa de renovación del título o de nuevo ingreso (ISGC-P04-19, Anexo 1, apartado 4) se sitúa en niveles inferiores a los de los cursos precedentes (20/21: 76,92%; 21/22: 74,19%; 22/23: 77,42%; 23/24: 68,57%; 24/25: 63,16%), reflejándose la preferencia de algunos estudiantes de convocatorias anteriores por optar a no defender su TFM, al objeto de preservar su condición de estudiante UCA, poder continuar realizando prácticas de empresa y, en el caso del alumnado extranjeros, poder continuar con el visado de estudios. No obstante, su valor es superior a la media para los másteres del Centro (51,67%) y de la Universidad (57,33%).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los elementos y evidencias en torno a los cuales se articula el correcto cumplimiento y desarrollo del programa formativo se enumeran a continuación:

- Acciones, propuestas y actividades continuas de mejora, tales como las [jornadas de acogida](#) ; o los programas de orientación académica y profesional (<https://tinyurl.com/27kca3kk>).
- Existencia de unos criterios de admisión, tamaño de grupo y perfil de ingreso coherentes con el tipo de titulación, lo que permite garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y no generar disfuncionalidades en el desarrollo de la misma ([ver información para la preinscripción y matrícula](#)).
- Establecimiento de mecanismos que aseguren una permanente coordinación docente entre los profesores del título y con los estudiantes, al objeto de garantizar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical (ver [mecanismos en la web](#)) y de tomar conciencia de los problemas e incidencias en cuanto surgen. Para tal fin, durante el curso 24-25 se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el alumnado; (ver [Programa de Orientación Académica](#) en la web):
 - Reunión *on-line* de coordinación y presentación preliminar previa al inicio de los módulos *on-line* asíncronos: 8 de octubre de 2024 ([ver presentación](#)).
 - Reunión final de coordinación/*feedback* del curso académico con alumnos el 15 de mayo de 2025 (ver [presentación](#) para la sesión).

El resultado de todas estas acciones conjuntas se materializa en el conjunto de indicadores [ISGC-P04](#) (Anexo 1, apartado 2), los cuales, en términos generales, alcanzan valores satisfactorios en el curso 24/25. Así, la tasa de rendimiento se sitúa en el 86,1 % (ISGC-P04-01), mostrando una mejora significativa con respecto al curso anterior (23/24: 78,1 %), por debajo de cursos anteriores (20/21: 91,4%; 21/22: 93,8%; 22/23: 89,1%) pero por encima de la media del Centro (80,6 %) y de la Universidad (84,3 %). La tasa de éxito alcanza el 100 % en el curso 24/25, consolidando los elevados valores registrados de forma continuada en cursos anteriores (ISGC-P04-02: 20/21: 99,5%; 21/22: 100%; 22/23: 99,5%; 23/24: 99,5%) y situándose por encima de la media del Centro (99,5 %) y de la Universidad (98,4 %). Asimismo, la tasa de evaluación se posiciona en el 86,1 % en el curso 24/25, mejorando el valor del curso anterior (23/24: 78,5 %) y manteniéndose en niveles similares a los de los cursos precedentes (20/21: 91,9%; 21/22: 93,8%; 22/23: 89,5%), situándose por encima tanto del Centro (81%) como de la Universidad (85,7 %). En la misma línea, la tasa de eficiencia alcanza en el curso 24/25 un valor del 98,2 % (ISGC-P04-06), manteniéndose en niveles netamente satisfactorios y superiores a los registrados en cursos anteriores (20/21: 97,8%; 21/22: 94,4%; 22/23: 97,6%; 23/24: 96,3%), así como por encima de las medias del Centro (89,1 %) y de la Universidad (91 %). Igualmente, cabe destacar que la duración media de los estudios se sitúa en el curso 24/25 en 1,3 años (ISGC-P04-07), reduciéndose ligeramente respecto al curso anterior (23/24: 1,4 años). Este valor continúa siendo claramente inferior a la media del Centro (1,98) y de la Universidad (1,67), lo que evidencia una adecuada planificación temporal del proceso formativo.

Por lo que respecta a la tasa de graduación, en el curso 24/25 este indicador alcanza un valor del 62,5 % (ISGC-P04-05), mejorando el registrado en el curso anterior (23/24: 50 %), si bien por su procedimiento de cálculo la tasa de graduación del 24/25 aumentará a lo largo del actual curso 25/26 conforme se vayan examinando los estudiantes repetidores. En cuanto a la tasa de abandono, en el curso 24/25 se sitúa en el 4,2 % (ISGC-P04-04), lo que supone una mejora significativa respecto al curso anterior (23/24: 12,5 %), situándose además claramente por debajo de la media del Centro (11,2 %) y de la Universidad (10,9 %). Ambos indicadores se ven condicionados, en parte, por el hecho de que un número creciente de estudiantes, especialmente de nacionalidad extranjera, opta por prolongar voluntariamente la finalización del Máster con el fin de mantener su condición de estudiante de la Universidad de Cádiz, continuar realizando prácticas extracurriculares y/o facilitar la renovación de sus permisos de residencia.

En relación con las prácticas externas, el indicador ISGC-P04-08 (número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas), para el curso 24/25 no se encuentra disponible a la fecha de elaboración de este informe, si bien se espera que siga la tendencia positiva observada en cursos anteriores (20/21: 76 %; 21/22: 96 %; 22/23: 125 %; 23/24:108%). Si bien el dato correspondiente al curso 24/25 no se encuentra aún disponible, el resultado del curso anterior resulta especialmente relevante, dado que no incluye las prácticas gestionadas a través del programa de prácticas extracurriculares Ícaro. En cuanto a las prácticas externas, se mantienen elevados los niveles de satisfacción tanto por parte

de los tutores académicos (ISGC-P04-12: 24/25: 4,67 al igual que en el curso 23/24 y en línea con valores anteriores 20/21: 4,67; 21/22: 4,5; 22/23: 4,71), como por parte de los tutores de las entidades colaboradoras (4,47 similar al nivel del curso 23/24 y presentando una tendencia favorable 20/21: 4,67; 21/22: 3,53; 22/23: 4,46). No obstante, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas desciende en el curso 24/25 hasta 2,86 puntos (ISGC-P04-14), presentando una tendencia descendente (20/21: 4,54; 21/22: 4,62; 22/23: 3,94; 23/24: 3,5).

El análisis realizado pone de manifiesto que el esfuerzo continuado del equipo docente y de la coordinación del Máster para garantizar una adecuada implantación de las decisiones adoptadas en el ámbito del Centro y de la Universidad, junto con una comunicación constante con el alumnado, se traduce en la obtención de resultados globalmente satisfactorios, alineados con lo establecido en la Memoria del Título. En este sentido, a nivel global, es necesario reseñar que el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se ha situado en el curso 24/25 en 4,36 puntos (P04-ISGC-10), mejorando de forma notable el valor registrado en el curso anterior (3,82) y situándose por encima de la media del Centro (3,88) y de la Universidad (2,98).

Puntos Fuertes:

- Adecuado nivel de demanda del título, con una tasa de adecuación del 75 % (ISGC-P04-16) y una tasa de preferencia del 166,67 % (ISGC-P04-18), lo que evidencia el atractivo del programa formativo.
- Evolución favorable de los indicadores académicos del título respecto al curso anterior, superándose el área de mejora vinculada al progreso académico del estudiantado.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10: 4,36), reflejo de una adecuada planificación y desarrollo de la actividad formativa.
- Alto grado de satisfacción de tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras con el programa de prácticas externas.
- Personal de apoyo suficiente y adecuado para el desarrollo del programa formativo.
- Disponibilidad de recursos tecnológicos adecuados para el desarrollo de la docencia en modalidad virtual.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 2: Tasa de ocupación no alcanza el 100% (ISGC-P04-17: 80 %), si bien se mantiene estable respecto al curso anterior.</p>	<p>Acción de mejora nº 2: Continuar promoviendo la difusión del título a través de los canales institucionales disponibles.</p>

4) PROFESORADO

El personal académico de la UCA se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. A este respecto, en la [Memoria verificada del Título](#) se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en la titulación. En el [Informe final de renovación de la acreditación](#) del Título para este Criterio se otorga la calificación “Se alcanza”, indicándose expresamente que “El profesorado acredita una calidad adecuada para impartir el programa” (página 4).

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En la Memoria verificada del Título se concretó que, al menos, el 30 % del profesorado de la titulación sería externo; en este sentido, tal y como se observa en el [encargo docente del curso 2024/25](#) el 47,02 % de los créditos impartidos ha recaído en profesorado externo a la Universidad, valor superior al mínimo establecido en la Memoria. Este conjunto de profesores externos está formado mayoritariamente por emprendedores y profesionales independientes de reconocido prestigio, si bien también se cuenta con representantes de organismos e instituciones públicas, así como con profesorado procedente de otras universidades nacionales, lo que refuerza el carácter aplicado y profesionalizante del Máster.

Con respecto al profesorado interno, como refleja el Encargo docente del Título, se cuenta con docentes de la Universidad de Cádiz pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento, integrados en los siguientes departamentos: Organización de Empresas (14,5 créditos, 34,52 % del total de créditos impartidos); Economía General (4 créditos, 9,52 %); Economía Financiera y Contabilidad (2 créditos, 4,76 %); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (0,75 créditos, 1,79 %); Marketing y Comunicación (0,5 créditos, 1,19 %); y Tecnologías del Medio Ambiente (0,5 créditos, 1,19 %), completándose el resto de la docencia con profesorado externo. El procedimiento para asignar la carga docente del profesorado interno viene

determinado por el Vicerrectorado de Profesorado, el competente en materia de Ordenación Académica, el cual anualmente, antes del inicio del curso académico, estipula la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los planes de Ordenación Docente de centros y departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

La [relación específica de profesorado interno y externo del curso 24/25](#) desglosada por asignaturas, puede consultarse en la [web de Profesorado de la titulación](#). Además, en dicha web, se puede consultar el listado de [profesorado coordinador de cada asignatura](#), la evolución de su actividad docente e investigadora, y su CV.

En adición a los procedimientos anteriormente descritos -y los que se indicarán a continuación con respecto a la asignación para TFM, TI y prácticas-, la calidad y adecuación del profesorado encargado de la docencia en el Masterup con respecto a la memoria verificada viene avalada por el indicador [ISGC-P05_01](#) sobre la evolución total del profesorado que imparte el título que se proporciona a continuación, así como en la tabla recogida en el Anexo II. Así, se observa que el 82,35% del claustro posee el título de Doctor, en la línea de lo reportado en los cursos precedentes (19/20: 81,25%; 20/21: 82,35%; 21/22: 80%; 22/23: 82,35%; 23/24:84,21%). Con respecto a la adscripción por categorías, destaca que en el curso 24/25 el 76,47% del profesorado (13 s/17) corresponde a personal estabilizado en la Universidad, ya sea a través de la figura de Catedrático de Universidad (1 s/17; 5,88 %), Profesor Titular de Universidad (9 s/17; 52,94 %), Profesor Titular de Escuela Universitaria (1s/17; 5,88 %) o Profesor Contratado Doctor (2 s/17; 11,76%). Si bien, se aprecia una ligera fluctuación a la baja respecto a los valores máximos alcanzados en el curso anterior 23/24 (78,95 % 15 s/19), los valores siguen siendo elevados.

Evolución de la adscripción por categorías del profesorado de Masterup y porcentaje de doctores (cursos 2020-2021 a 2024-2025) – ISGC-P05-01

	Categoría / total x 100					Porcentaje de doctores				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
CU	5,88%	6,67%	5,88%	5,26%	5,88 %	100%	100%	100%	100%	100 %
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	41,18%	40%	52,94%	57,89%	52,94 %	100%	100%	100%	100%	100 %
PTEU	5,88%	6,67%	5,88%	5,26%	5,88 %	0%	0%	0%	0%	0 %
PCD	5,88%	13,33%	17,65%	10,53%	11,76 %	100%	100%	100%	100%	100 %
PC	5,88%	6,67%	5,88%	5,26%	5,88 %	0%	0%	0%	0%	0 %
PAD	23,53%	20%	-	5,26%	5,88 %	100%	100%	-	100%	100 %
PA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	11,76%	6,67%	11,76%	10,53%	11,76 %	50%	0%	50%	50%	50 %

TOTAL	100%	100%	100%	100%	100 %	82,35%	80%	82,35%	84,21%	82,35%
EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con respecto al nivel de experiencia docente e investigadora del profesorado del Masterup, cabe destacar que en el curso 24/25 se mantiene un elevado nivel de cualificación, tanto en el número de quinquenios docentes reconocidos como en el número de sexenios de investigación, que no hace sino refrendar la alta capacitación docente del profesorado y su firme compromiso con la docencia y la investigación (P05-01).

En relación con el descenso en el número total de quinquenios docentes (de 59 a 48) y la ligera reducción del profesor estabilizado, cabe señalar que esta variación responde a cambios en la composición del profesorado adscrito al título durante el curso 2024/25, como procesos de jubilación. En cualquier caso, este ajuste no afecta al elevado nivel de cualificación del profesorado, que continúa acreditando una experiencia docente e investigadora adecuada y coherente con lo establecido en la memoria verificada del título. En definitiva, tal y como consta en la memoria del título, el profesorado que atiende Masterup “acredita una calidad adecuada para impartir el programa”.

Evolución de la experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado de Masterup (cursos 2020-2021 a 2024-2025) – ISGC-P05-01

	Experiencia docente (total de quinquenios)					Experiencia investigadora (total de sexenios)				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24/25	20-21	21-22	22-23	23-24	24/25
CU	6	6	6	6	6	3	3	3	4	4
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	24	20	27	38	27	8	8	11	13	14
PTEU	5	5	6	6	6	0	0	0	0	0
PCD	0	1	2	5	5	0	1	1	2	2
PC	3	3	4	4	4	0	0	0	0	0
PAD	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0
PA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	38	35	45	59	48	11	12	15	19	20
EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El porcentaje de dedicación del profesorado UCA es adecuado de acuerdo con el programa formativo previsto y el alumnado del título. El detalle respecto a la distribución de su dedicación entre el Masterup y otros títulos puede consultarse en el Anexo 2.

Evolución del número de profesorado UCA y del porcentaje de dedicación a Masterup respecto al total de créditos impartidos (cursos 2020-2021 a 2024-2025). – ISGC-P05-01

	Total de Profesorado					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de los títulos				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
CU	1	1	1	1	1	17,65%	8,57%	7,69%	6,98%	6,98%
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	7	6	9	11	9	8,1%	13,1%	11,01%	12,61%	13,39%
PTEU	1	1	1	1	1	3,39%	5,71%	4,08%	3,77%	2,3%
PCD	1	2	3	2	2	22,22%	7,69%	9,16%	2,59%	4,67%
PC	1	1	1	1	1	15,84%	15,84%	17,02%	16,16%	17,2%
PAD	4	3	-	1	1	4,31%	5%	-	2,25%	6,78%
PA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	2	1	2	2	2	7,53%	44,64%	9,71%	10,84%	11,94%
TOTAL	17	15	17	19	17	8,2%	11,82%	10,64%	9,92%	10,72%
EXTERNO	35	36	35	32	34	-	-	-	-	-

Información desglosada disponible en ANEXO II y (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35760964>).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Este elevado nivel de compromiso y de calidad docente e investigadora es acreditado, además, por el análisis de los indicadores ISGC-P05 (Anexo 1, apartado 5) suministrados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Así, destaca, primeramente, que el 41,18% del profesorado interno ha participado en, al menos, un proyecto de innovación y mejora docente durante el curso académico 24/25, un porcentaje inferior a los resultados de los cursos precedentes (19/20: 87,5%; 20/21: 88,24%; 21/22: 100%; 22/23: 88,24%; 23/24: 57,89%), pero alineado con la media del Centro (47,14%) y de la UCA (40,45%). En línea con este indicador, el 82,35% del profesorado UCA que imparte docencia en el Masterup ha participado en actividades formativas (19/20: 56,25%; 20/21: 88,24%; 21/22: 80%; 22/23: 64,71%; 24/25: 84,21%), lo que pone de manifiesto la involucración del equipo docente en los procesos de mejora y perfeccionamiento de su actividad; este porcentaje es sensiblemente superior a las medias del Centro (47,14%) y de la Universidad (40,45%) para los másteres. En este sentido, cabe destacar la apuesta de la UCA por la capacitación y desarrollo en metodologías docentes innovadoras de su profesorado. Dicha apuesta se materializa a través del Vicerrectorado competente, que pone a disposición del profesorado diversas oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 -Proceso de gestión del personal académico](#), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 -Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en este se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Por último, la UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). En este sentido, es reseñable que, en el caso del Masterup, el porcentaje del profesorado que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA se mantiene en niveles altos (ISGC-P05-05, Anexo 1, apartado 3; 19/20: 43,75%; 20/21: 52,94%; 21/22: 53,33%; 22/23: 53,33%; 23/24: 31,58%; 24/25:64,71%), destacando que el 63,64% de los solicitantes ha obtenido la calificación “Excelente”, cifras superiores a la media del Centro (participación del 32,86%, con un 60,87% de evaluaciones “Excelentes”) y la UCA (participación del 28,88%, con un 54,45% de evaluaciones “Excelentes”).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM/TI.

La asignación concreta del profesorado encargado de ejercer la labor de tutorización de los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los estudiantes se regula a través del ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y el Reglamento Interno de TFM y TI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización, realización y evaluación de los TFM ([disponible en la web de Normativa de la Titulación](#)). Específicamente, dicha asignación parte de las premisas establecidas en los artículos 4 y 6 del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y en el artículo 2 del Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en los que se establece que: (i) los tutores asignados tienen docencia en el Máster o pertenecen a un Departamento con docencia en el plan de estudios del Título; (ii) los tutores de TI se han asignado por la Coordinación del Título de entre todos los profesores de los departamentos implicados en el Título y realizan la tutela, tanto del TFM, como del TI; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por la coordinación del Título de entre todos los profesores del Departamento implicados en el Título. Una vez asumidas estas premisas de partida, desde la Coordinación del Título se realiza una propuesta provisional de tutores, la cual es sometida posteriormente a aprobación por la Comisión de TFG y TFM del centro. Esta propuesta es comunicada a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta actividad de tutorización para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente, los estudiantes manifiestan a la coordinación del Título su interés para que un/a profesor/a concreto/a tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del docente al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición.

En cualquier caso, es preciso recordar que un requisito obligatorio para acceder al Máster es la presentación de un proyecto o idea emprendedora por parte del estudiante. Una vez que el/la estudiante es aceptado/a en el Máster, desde el principio de la docencia, el/la alumno/a trabaja de forma continua, global y acumulativa los contenidos y competencias del Título aplicándolos sobre su proyecto emprendedor, el cual va paulatinamente desarrollando a lo largo del Máster, hasta dar lugar a su TFM, cuyo tema, lógicamente, es el propio proyecto emprendedor del estudiante. Por este motivo, el proceso de asignación de profesorado al TFM tiene en cuenta el contenido del proyecto emprendedor para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización eficiente y un proceso de aprendizaje adaptado a cada estudiante. Esta información se recoge de forma explícita y pública en la web del Máster, donde se indica que “A lo largo del Máster todos los alumnos habrán ido desarrollando un Proyecto de Innovación, de Creación de Empresas o de Intrapreneurship en el que incorporarán los conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas. El trabajo fin de Máster consistirá en el proyecto actualizado a lo largo del Máster” (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>).

Adicionalmente, los estudiantes que realizan un TFM con perfil profesional disponen, además del tutor/a académico, de un tutor/a de empresa (empresador/a o directivo/a) que también les ayuda en la realización de su proyecto empresarial, cultural o social, con independencia de que pueda ser la misma persona que les tutoriza la actividad formativa desarrollada en la asignatura *Prácticas en Empresas*. Por su parte, en el caso de los TI, el contenido del trabajo suele definirse a propuesta del profesorado doctor asignado como tutores académicos de los estudiantes y suele abarcar un tema de investigación en el que los tutores son especialistas, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora” en el marco de lo establecido por la Comisión de Posgrado de la UCA (Artículo 2.2. del Reglamento Interno). En todos los casos, una vez sometidas a la consideración de los tutores académicos y de los distintos departamentos implicados y, tras realizar las

modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor/a a cada estudiante del Máster se hace pública en el Campus Virtual y en la página web de Trabajo Fin de Máster del Título (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master>). En [este enlace](#) se puede consultar el perfil del profesorado que tutoriza los TFM; como se puede observar, la práctica totalidad del profesorado asignado dispone del título de doctor, contando con una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de TFM en el Masterup y en otros títulos impartidos en la Facultad. El único profesor que no posee todavía el título de doctor (aunque está realizando actualmente los cursos de Doctorado de la UCA) disfruta de una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita su apoyo a los proyectos emprendedores asignados como TFM. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2 del [Reglamento Interno](#) de la Facultad.

Los reconocimientos obtenidos por el profesorado gracias a la tutorización de TFM son los recogidos en el Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Cádiz. En el curso 24/25, conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2024 (publicado en el Bouca 407 de 1 de abril de 2024, pág. 34), se aprobó el PDA del curso 24/25 (<https://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/04/BOUCA-PDA.pdf?u>). Por ello, tal y como puede observarse, en el caso de la tutela de TFM (punto 5.3.b.), al tratarse de una asignatura de 6 créditos, el profesorado obtenía un reconocimiento de 4,5 horas por estudiante tutelado, siendo este reconocimiento aplicable al curso siguiente al de la actividad y no existiendo un número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

El nivel de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM en el curso 2024/25 es satisfactorio (ISGC-P04-11, Anexo 1, apartado 2: 4,14), mostrando una notable mejora respecto al curso 2023/24 (3,65). Asimismo, el indicador se sitúa por encima de la media de los másteres del Centro (3,73) y de la Universidad (3,23).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas está regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ([ver en web](#)). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad del profesorado asignado tiene el título de doctor, contando con una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en este y otros títulos impartidos en el Centro. Como ya indicado previamente, el único profesor que no posee el título de doctor posee una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todo el profesorado, además, está implicado activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenece a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2 del Reglamento Interno de la Facultad. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor/a profesional designado/a por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas de Empresa, que a su vez la presenta a la Comisión de Garantía de Calidad ya la Junta de Facultad para su aprobación.

Los reconocimientos obtenidos por el profesorado gracias a la tutorización de prácticas curriculares los recogidos en el Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Cádiz. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2024 (publicado en el 407 de 1 de abril de 2024, pág. 34), se aprobó el PDA del curso 24/25 (<https://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/04/BOUCA-PDA.pdf?u>). Tal y como puede observarse, en el caso de la tutela de prácticas externas curriculares (punto 5.3.a.), al tratarse de una asignatura de 12 créditos, el profesorado obtenía un reconocimiento de 0,4 horas por estudiante tutelado, siendo este reconocimiento aplicable al curso siguiente al de la actividad y no existiendo un número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

Las empresas que han ofertado prácticas curriculares, los tutores académicos y los profesionales pueden verse en las tablas 1) y 2) del ANEXO 3.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El profesorado encargado de la enseñanza en formato virtual de las dos asignaturas *on-line* (*Introducción a la Economía de la Empresa* e *Introducción a la Economía*), impartidas en el Masterup, tiene una gran experiencia docente en este formato, habiendo impartido estas asignaturas en el Título desde su implantación.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Todo este conjunto de datos e indicadores presentados refleja de manera inequívoca el firme compromiso del equipo docente y coordinador de la titulación con respecto a la impartición de una docencia adecuada y coherente con los contenidos de la Memoria verificada, lo cual impacta en el elevado grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia en los últimos cinco años (ISGC-P05-04, Anexo 1, apartado 3; 19/20: 4,5; 20/21: 4,9; 21/22: 4,6; 22/23: 4,6; 23/24: 4,9; 24/25: 4,6). En la siguiente tabla, se puede apreciar la satisfacción por apartados (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35736127>).

INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA POR APARTADOS	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
Planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,5	4,9	4,6	4,7	4,9	4,9
Desarrollo de la docencia	4,5	4,9	4,6	4,7	4,9	4,9
Resultados: eficacia y satisfacción	4,4	4,9	4,4	4,6	4,9	4,9
Valoración global docencia Máster	4,5	4,9	4,6	4,7	4,9	4,9

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Por su parte, el profesorado involucrado en la titulación reporta un elevado nivel de satisfacción global con el título (4,17 puntos; véase Anexo 1, apartado 5, ISGC-P07-03), lo que no hace sino refrendar la valoración global positiva que señalan el resto de los indicadores (20/21: 4,63; 21/22: 4,46; 22/23: 4,6; 23/24: 4,43). Atendiendo a la información suministrada en el informe *P08 -Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés*, relativo a la satisfacción del PDI con el título (la evolución desde el 20/21 se puede consultar en: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/358139743edr>), estos resultados se relacionan con tres aspectos esenciales, que serían: en primer lugar, por puntuación, aquellos relacionados con la organización y desarrollo de la docencia (incluyendo información sobre el Máster, coordinación ente profesorado del Título y satisfacción con las prácticas tutorizadas), donde se ha obtenido una puntuación de 4 puntos en el curso 2024/25, inferior a la obtenida en el curso anterior (4,57) pero aun en valores elevados y en línea similar al Centro y con los aspectos relacionados con los recursos e infraestructuras (3,94). Por último, la satisfacción del PDI con el alumnado se sitúa en 4 puntos, manteniéndose en valores elevados y en línea con los registrados en el Centro. Si bien la valoración relativa a los conocimientos previos del alumnado es uno de los aspectos comparativamente menos favorables, este resultado se vincula a la diversidad de perfiles de ingreso característica de un máster con orientación multidisciplinar, lo que contribuye a enriquecer el proceso formativo y el aprendizaje colaborativo en el aula. En cualquier caso, se continuará realizando un seguimiento de este indicador con el fin de preservar los altos niveles de calidad docente del título. Para el Centro estos tres ítems tienen los valores 3,87, 4,45 y 4,37, mientras que para la Universidad son 3,93, 4,21 y 4,17, respectivamente. Asimismo, como puede apreciarse en las siguientes tablas, los ítems relacionados con la organización y desarrollo de la docencia muestran desde el curso 20/21 valores muy altos.

Resumen de resultados del Informe global de resultados de la satisfacción con el título según grupos de interés (PDI).

	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
ALUMNADO	3,79	3,86	4,10	3,92	4
Conocimientos previos del alumnado.	3,13	3,07	3,50	3,38	3
Actitud del alumnado durante las clases	4,13	4,21	4,30	4,25	4,5
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	4,13	4,29	4,50	4,13	4,5
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,73	4,58	4,70	4,80	4,57
Información sobre la titulación	4,75	4,64	4,70	4,00	4,67
Coordinación entre los profesores del título	4,75	4,57	4,70	4,29	4,4
Prácticas realizadas por los estudiantes tutorizados	4,67	4,50	4,71	4,43	4,67
RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS	4,47	4,21	4,38	4,24	3,94
SATISFACCIÓN GENERAL	4,54	4,32	4,50	4,57	4

Puntos Fuertes:

- Profesorado cualificado conforme a la memoria verificada, con una dilatada experiencia docente, investigadora y profesional.
- Adecuado equilibrio entre profesorado interno y externo, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.
- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, con una amplia mayoría de profesorado doctor y adscrito a categorías profesionales estabilizadas.
- Significativo número de quinquenios docentes y sexenios de investigación acreditados por el profesorado de la titulación.
- Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente, y la formación continua.
- Elevada satisfacción global por parte de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04: 4,6)
- Elevada satisfacción del profesorado con el título (ISGC-P07-03: 4,17, respectivamente).
- Nivel aceptable de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11: 4,14)
- Elevado nivel de satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas (ISGC-P04-12: 4,47 y ISGC-P04-13: 4,47, respectivamente).
- Destacada proporción de profesorado acreditado en el programa de capacitación docente DOCENTIA.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

En el [Informe final de renovación de la acreditación](#) del Título para este Criterio se otorga la calificación “Se alcanza” (página 4), indicándose expresamente que “En general, un conjunto de recursos, espacios e instalaciones que permiten indicar que la titulación dispone de los recursos adecuados a las características de la titulación” (página 5).

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la UCA como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Específicamente, en lo que hace referencia al Centro, el Masterup es una titulación que la UCA oferta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997. En concreto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene una superficie total construida de 20.505 m², con una superficie útil de 17.830 m². Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el módulo 1 se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el módulo 2 se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, una de esas aulas (S.3) era el lugar habitual de impartición de Masterup. Este recinto cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipado con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Sin embargo, en aras de disponer de un aula con mayor ventilación y mejor adaptada a las circunstancias socio-sanitarias derivadas de la COVID-19, se decidió por parte del Decanato que, desde el curso 20/21, la docencia del Masterup se impartiera en el aula 4.6, ubicada en el módulo 1; esta aula 4.6 cuenta con una capacidad mayor (40 plazas) y una localización que permite una mayor ventilación. También permite la flexibilización de los puestos de estudios y se encuentra equipado con el sistema audiovisual adecuado para el desarrollo de la docencia y las actividades teórico-prácticas.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audiovisuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de videoconferencia que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título. Los recursos materiales y servicios disponibles para el Título se encuentran disponibles en la [web de la titulación](#).

Este conjunto de recursos materiales e infraestructuras es positivamente valorado por parte del estudiantado de la titulación, reportando un nivel de satisfacción medio-alto de 3,86 puntos (ISGC-P06-03, Anexo 1). Aunque se aprecia un ligero ajuste respecto al curso anterior (3,86 frente a 3,96), este indicador continúa situándose en niveles adecuados, sin evidenciarse impactos relevantes en el desarrollo del programa formativo. De manera análoga, el profesorado también avala la calidad y adecuación de los recursos materiales e infraestructuras con los que cuenta la titulación (ISGC-P06-04), valorando dicho ítem con 3,94 puntos. No obstante, se observa una ligera tendencia descendente en el grado de satisfacción del alumnado (20/21: 4,66; 21/22: 4,56; 22/23: 4,35; 23/24: 3,96; 24/25: 3,86) y del profesorado (20/21: 4,47; 21/22: 4,21; 22/23: 4,38; 23/24: 3,94; 24/25: 3,94), si bien ambos indicadores continúan situándose en niveles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de la actividad formativa. Esta evolución será objeto de seguimiento con el fin de identificar posibles áreas de mejora.

En resumen, y en relación con los criterios de evaluación establecidos, se constata que el título dispone de aulas suficientes y adecuadamente equipadas (en cuanto a tamaño, mobiliario, medios audiovisuales, conectividad y acondicionamiento), ajustadas al número de estudiantes y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Asimismo, el centro cuenta con espacios complementarios adecuados, tales como salas de lectura, zonas de trabajo en grupo, áreas multiusos y espacios de descanso, que permiten atender las necesidades del alumnado.

El centro dispone, asimismo, de espacios específicos para la realización de actividades prácticas (como aulas de informática y laboratorio de idiomas), cuya disponibilidad contribuye a garantizar la correcta impartición del título cuando resulta necesario, siendo en todo caso suficientes los medios disponibles en las aulas docentes para el desarrollo de las competencias previstas en el plan de estudios.

Por otro lado, el título cuenta con la dotación económica necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas, lo que contribuye a su adecuado funcionamiento.

Asimismo, es preciso destacar otros recursos y servicios disponibles para la impartición del título:

a. Biblioteca.

La [Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas](#), ubicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 metros de estanterías, de los cuales 1.952 metros son de libre acceso y 25 metros son de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PTGAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

b. Campus Virtual.

Debe señalarse que la UCA y, especialmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Por esto es por lo que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, el [Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital](#) es quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la Universidad, así como responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Masterup se refiere, todas las asignaturas que componen el curso (incluidas Trabajo Fin de Máster, Trabajo de Investigación y Prácticas en Empresas) comparten un único espacio virtual abierto y activo, lo cual facilita, no sólo el acceso a los estudiantes, sino también la propia coordinación entre los docentes, constituyendo un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación al alumnado.

En el siguiente [enlace](#) se encuentra un informe de las estadísticas de utilización del Campus Virtual en el Masterup durante el curso académico 24/25. Es preciso señalar que, dado que el programa formativo implica el desarrollo continuo y acumulativo del proyecto específico de cada estudiante mediante la aplicación gradual de todos los contenidos y competencias de cada asignatura, todas las asignaturas del Masterup trabajan en un único Campus Virtual de la Titulación que incluye a todos los estudiantes del Máster (ver capturas [CVT-1](#), [CVT-2](#) y [CVT-3](#) del Campus Virtual de la titulación), aunque también hay un Campus Virtual para la asignatura de prácticas de empresa (ver capturas [CVP-1](#), [CVP-2](#), [CVP-3](#) del Campus Virtual de prácticas).

c. Acceso a internet.

La red disponible para todos los miembros –PDI, PTGAS y estudiantes– así como el personal visitante de la UCA es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además, se dispone de la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d. Portátiles de apoyo a la docencia.

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan por el profesorado con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Masterup dispone, adicionalmente, de un ordenador portátil asignado para su uso específico.

e. Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es/cau/>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Para facilitar el acceso al BAU, el Máster dispone de una [página específica](#) en su web en la que se ofrece información detallada sobre este procedimiento y se indican los pasos para su utilización.

f. Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>).

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática,

Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

g. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por la persona responsable de la plataforma SIRE del Centro.

h. Otros.

Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de Estudiantes, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. Igualmente, también están a disposición de la comunidad universitaria del título otros servicios centrales de la UCA como: Área de Informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), Área de Deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de UCA Emprende (antigua Cátedra de Emprendedores), Oficina para la Sostenibilidad, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Además, los estudiantes tienen a su disposición una serie de servicios de orientación universitaria de ámbito y caracterización diversa. Así, entre otros, se describen los siguientes servicios:

Servicio de Atención Psicológico y Psicopedagógica (SAP).

Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos (<https://sap.uca.es/>).

Dirección General de Diversidad y Secretariado de Políticas de Inclusión.

Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria (<https://diversidad.uca.es/>; <https://inclusion.uca.es/>).

Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella (<https://igualdad.uca.es/>).

Servicio de Relaciones Internacionales.

Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales del Vicerrectorado de Internacionalización, se configura como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto al alumnado como al PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<https://internacional.uca.es/>).

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta gracias a la experiencia del PTGAS, quienes velan continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Masterup, atendiendo a la estructura organizativa de la UCA cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En lo que respecta a la movilidad, el Centro cuenta con un Vicedecanato de Relaciones Internacionales responsable de las actividades de apoyo y gestión administrativa del contacto con otras universidades a nivel nacional e internacional, y, por tanto, encargado de informar y asesorar a los estudiantes de la Facultad sobre las posibilidades de cursar estudios en otras universidades, tanto españolas como extranjeras, así como de atender a los estudiantes entrantes que provienen de otras universidades nacionales o extranjeras. Este Vicedecanato se encarga de la coordinación con los coordinadores académicos y de gestionar la revisión y actualización de los convenios de movilidad que afectan al Centro, de acuerdo con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad (<https://internacional.uca.es/>) encargado de la promoción, gestión y seguimiento de los acuerdos y convenios con instituciones extranjeras e internacionales para la realización de actividades académicas, científicas, de transferencia y culturales.

En la página web del Vicedecanato (https://economicas.uca.es/rel_int/) se recoge información de utilidad para los estudiantes de movilidad, estableciéndose dos diferentes secciones, una dedicada para los *Estudiantes Entrantes* y otra dedicada a los *Estudiantes Salientes*. Dentro a su vez de cada una de estas secciones se diferencia la Movilidad Internacional (Entrantes: https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/ y Salientes: https://economicas.uca.es/erasmus_salientes/) de la Movilidad Nacional (Entrantes: https://economicas.uca.es/sigue_entrantes/ y Salientes: https://economicas.uca.es/sicue_salientes/). Para los estudiantes salientes, se incluye, en general, información para la gestión y apoyo al estudiante de movilidad, distinguiendo entre los destinos nacionales e internacionales: (1) información general y específica sobre las diferentes convocatorias de movilidad, (2) normativa de aplicación, (3) información sobre plazas disponible, (4) relación de coordinadores académicos, (5) información sobre las acreditaciones de idiomas, (6) procedimiento de revisión y actualización de los acuerdos de movilidad, incluyendo guías, instrucciones y recomendaciones para los estudiantes (incluso ofreciendo guías en formato de video-cápsulas sobre cuestiones generales de movilidad o cómo elaborar/modificar los acuerdos), (7) información sobre el contenido de las sesiones de difusión que se realizan desde el Vicedecanato, (8) información sobre los procedimientos de asignación de destinos de movilidad y sobre los plazos de solicitud de la UCA y del Centro, (9) principal documentación para realizar la estancia, (10) listado de destinos de movilidad y cuadros de convalidación, y (11) enlaces de interés relacionados con la movilidad. Igualmente, el espacio web destinado a estudiantado saliente cuenta con pestañas que diferencia la información que se ofrece en cada curso académico; de esta manera, el alumnado puede observar la actualización tanto de los convenios, como de los coordinadores académicos (designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones), las convocatorias específicas y sus procedimientos de asignación de plazas. Las acciones encaminadas a promover la movilidad internacional de estudiantes para el Masterup se encuadran en la convocatoria de plazas dentro del marco de los Programas Erasmus y la beca UCA Internacional. El alumnado puede consultar la oferta en la web del Centro destinada a Internacionalización, concretamente, en la pestaña del curso 24/25 (<https://economicas.uca.es/convocatoria-erasmus-salientes-curso-24-25/>). Para este curso académico no se ofertaron plazas de movilidad saliente en estudios de Máster para el programa Erasmus+ KA 131, no obstante, los estudiantes sí que pudieron acceder a las movilidades promovidas mediante los convenios de la UCA en los programas Erasmus+ KA 171, como de la beca UCA internacional.

En cuanto a los estudiantes entrantes, la página incluye en general, información para la gestión y apoyo al estudiante de movilidad, distinguiendo entre los provenientes de universidad nacionales e internacionales: (1) procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, con guías, instrucciones y recomendaciones para estudiantes (incluyendo guías en formato de video-cápsulas sobre cuestiones generales de movilidad o cómo completar los acuerdos de movilidad e información sobre el Centro y sus estudios), (2) relación de coordinadores académicos con información útil para contactar, (3) información sobre la Facultad y sus títulos, (4) información sobre el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA y el Área de Gestión de Alumnado responsable de la movilidad SICUE en la UCA, (5) listado de asignaturas de Grado ofertadas para los estudiantes entrantes, (6) información en inglés sobre los contenidos y competencias de las asignaturas de Grado, (7) listado de asignaturas de Máster ofertadas para los estudiantes entrantes, (8) información en inglés sobre los contenidos de las asignaturas de Máster.

En el caso específico del Masterup la duración del programa (un curso académico) y las propias características de su programa formativo, con un alto grado de especificidad -tanto en los contenidos como en la adaptación de estos a los proyectos emprendedores del alumnado-, dificultan la existencia de movilidad saliente. No obstante, es preciso destacar la habitual presencia de estudiantes Erasmus entrantes que incluyen en su programa de aprendizaje algunas o todas las asignaturas de Masterup, y que, partiendo del limitado cupo del aula, incluso combinan asignaturas de Grado en la Facultad con determinados cursos del Máster, sin cursar el Máster en su totalidad; estos estudiantes cuentan con información, además de la habitual en español, en inglés sobre las asignaturas del Máster (<https://tinyurl.com/294gy97e>). En el curso 24/25, en Masterup se ha registrado un porcentaje de movilidad entrante del 10,53% (ISGC-P04-09, Anexo 1, apartado 2), valor que se encuentra por encima del porcentaje que ha obtenido el Centro y la Universidad de Cádiz para la movilidad entrante internacional en títulos de Máster (5,24% y 3,6%, respectivamente); el nivel de satisfacción global es elevado (ISGC-P04-15: 4,5), por encima del Centro (3,86) y de la Universidad (3,48). En conjunto, las acciones desarrolladas para favorecer la movilidad del estudiantado se consideran adecuadas a las características del programa formativo. Las particularidades del título, especialmente la especificidad, secuenciación e interdependencia de sus módulos, condicionan el alcance de la movilidad, si bien las actuaciones desarrolladas permiten garantizar una experiencia formativa adecuada en los casos en que esta se produce, manteniéndose niveles de satisfacción notables y una gestión adecuada de la movilidad en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.

En el curso 2023/24 se iniciaron contactos para la posible movilidad de estudiantes entre el Másterup y el *Master in International Business and Entrepreneurship* (MIBE) de la Universidad de Pavia (Italia), en el marco del convenio de colaboración formalizado entre ambas instituciones. No obstante, tras un análisis preliminar de su viabilidad académica, organizativa y administrativa, se constató la existencia de diversos condicionantes estructurales que dificultaban su desarrollo efectivo, entre los que destacan la diferente configuración y duración de los planes de estudio, la limitada disponibilidad de instrumentos de financiación específicos para la movilidad en enseñanzas de máster en este contexto, así como la orientación prioritaria de las estrategias de internacionalización de la institución hacia otros niveles formativos. En este contexto, la iniciativa no ha tenido desarrollo operativo, no previéndose su implementación en el momento actual.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Tal y como ha sido descrito a lo largo del presente informe, el programa formativo del Masterup recoge, como asignatura optativa, la realización de prácticas curriculares en empresas y/o instituciones en las que los estudiantes puedan desarrollar un programa formativo que les permita adquirir las competencias y habilidades necesarias para su futuro desempeño emprendedor. A este respecto, es preciso resaltar el esfuerzo que se realiza cada curso, desde el Centro y desde la propia Universidad, por ampliar y adecuar a las particularidades del programa formativo de la titulación el conjunto de empresas e instituciones disponibles para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas curriculares. Así, tras realizar un análisis exhaustivo, los convenios son renovados anualmente, al objeto de que las competencias previstas en el programa formativo se adecuen a lo previsto en la Memoria verificada; los convenios de las prácticas desarrolladas durante el curso 24/25 se muestran en [este enlace](#).

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015–, (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos que imparte ([Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014](#)). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la [página Web del Título](#) recoge información completa y actualizada referente a las prácticas externas. Concretamente, la información disponible hace referencia a aspectos tales como la

relación histórica de convenios de prácticas con empresas e instituciones, la normativa vigente, el perfil del profesorado encargado de la tutorización de las prácticas y los criterios de asignación, e información sobre el programa Erasmus+prácticas. Adicionalmente, existe un Campus Virtual específico de la asignatura *Prácticas en Empresa* (ver capturas [CVP-1](#), [CVP-2](#), [CVP-3](#) del Campus Virtual de prácticas) en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La relación de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.
- La normativa que rige las prácticas curriculares del Máster.
- El procedimiento para convalidar experiencia profesional y prácticas curriculares.
- Foros, buzón de consultas, acceso directo a correo, noticias, ...

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional para todos los títulos que se imparten en el Centro, que desarrolla, además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, tales como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (enmarcadas dentro del Programa de Orientación Académica, PROA) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (<https://economicas.uca.es/practicas/>). Este Vicedecano de Prácticas de Empresa colabora con la coordinación del Máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta de correo institucional tfg-practicas.economicas@uca.es.

Tal y como fue descrito previamente, la asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicas.uca.es/practicas/>). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad del profesorado asignado dispone del título de doctor, contando con una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en el Masterup y en otros títulos impartidos en la Facultad. El único profesor que no posee todavía el título de doctor (aunque está realizando actualmente los cursos de Doctorado de la UCA) disfruta de una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un/a tutor/a profesional designado/a por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas de Empresa, que a su vez la presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad para su aprobación.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz se encuentra centralizada en una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que se puede acceder a través de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico y coordinador. Así, las empresas e instituciones que deciden acoger un estudiante en prácticas del Masterup deben especificar en la plataforma los datos básicos relacionados con la práctica, tales como la fecha de inicio y la información sobre la persona que realizará las labores de tutorización profesional. Posteriormente, tanto la empresa como el estudiante deberán aceptar los términos de la práctica a través de dicha plataforma. Por su parte, la realización de prácticas externas no curriculares se gestiona mediante la [plataforma informática ICARO](#), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

De acuerdo con el indicador ISGC-P04-08 recogido en el Anexo 1, apartado 2 (número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas), el valor correspondiente al curso 2024-2025 no se encuentra disponible en el momento de elaboración del presente autoinforme, al no haber finalizado el proceso de recopilación y validación de datos. No obstante, la evolución observada en cursos precedentes permite constatar una adecuada planificación y gestión de la oferta de prácticas externas. En este sentido, en el curso 2023-2024 se ofertaron el 108 % de las plazas de prácticas requeridas, manteniéndose la tendencia positiva registrada en los últimos cursos (20/21: 76 %; 21/22: 96 %; 22/23: 125 %). El valor de este indicador pone de manifiesto que se ofertaron más prácticas curriculares que alumnado matriculado con perfil profesional, previa formalización de los convenios correspondientes. Este resultado es especialmente positivo, ya que no se incluyen en el cómputo las prácticas obtenidas a través del programa de prácticas extracurriculares Ícaro.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas externas curriculares, desde la implantación de la asignatura, se han desarrollado de forma adecuada, registrándose un alto nivel de cumplimiento de los procesos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad. Este adecuado desarrollo se refleja en los niveles de satisfacción manifestados por los distintos colectivos implicados, especialmente por el profesorado (ISGC-P04-12: 4,67) y por los tutores profesionales (ISGC-P04-13: 4,47), quienes valoran positivamente los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiantado para el desarrollo de las prácticas.

En el caso del estudiantado, la valoración global recogida en el indicador ISGC-P04-14: (2,86), lo que pone de manifiesto un margen de mejora en la percepción del programa de prácticas. El análisis desagregado por cursos académicos muestra que en los primeros cursos analizados se alcanzaron niveles de satisfacción elevados (20/21: 4,54; 21/22: 4,62), observándose un descenso desde el curso 22/23).

Esta evolución resulta coherente con la tendencia observada tanto en la media del Centro (21/22: 4,41; 22/23: 4,19; 23/24: 3,80) como en la de la Universidad (21/22: 3,93; 22/23: 3,93; 23/24: 3,40; 24/25: 4,01). Los resultados, recogidos en el procedimiento ISGC-P04 del SGC, ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares contribuyen de forma adecuada a la adquisición de las competencias y objetivos del título, si bien el descenso detectado en la satisfacción del estudiantado será objeto de seguimiento en próximos cursos.

ANEXO 3:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PTGAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Así, en la actualidad, el Censo del PTGAS más reciente para el Campus de Cádiz se puede consultar en este [enlace](#).

En cualquier caso, la siguiente tabla muestra el personal de apoyo que en el curso 21/22 (últimos datos disponibles) participaba en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como los recursos humanos comunes a todos los títulos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	16,7%
		Funcionario de Carrera - A1	1	
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	3	38,9%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	44,4%
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
			18	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo		
BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo I	3	9,0%		
	Laboral Fijo - Grupo II	11			
	Laboral Fijo - Grupo III	3			
	Laboral Eventual - Grupo I	3			
	Laboral Eventual - Grupo II	8			
	Funcionario de Carrera - A1	4			
	Funcionario de Carrera - A2	9			
	Funcionario Interino - A2	8			
	Laboral Fijo - Grupo II	1			
	Laboral Fijo - Grupo III	21			
	Laboral Fijo - Grupo IV	3			
	Laboral Eventual - Grupo IV	6			
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III		3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III		3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III		16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV		9	
	DEPORTES	Laboral Eventual - Grupo IV		17	3,3%
		Funcionario de Carrera - A1		1	
		Laboral Fijo - Grupo I		2	
Laboral Fijo - Grupo II		1			
INFORMÁTICA	Laboral Fijo - Grupo III	7	8,4%		
	Laboral Eventual - Grupo IV	6			
	Funcionario de Carrera - A1	16			
	Funcionario de Carrera - A2	14			
	Funcionario de Carrera - C1	5			
	Funcionario Interino - A1	1			
	Funcionario Interino - A2	7			
INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario Interino - C1	3	6,4%		
	Laboral Fijo - Grupo I	2			
	Laboral Fijo - Grupo II	1			
	Funcionario de Carrera - A1	1			
	Funcionario de Carrera - A2	3			
	Laboral Fijo - Grupo III	13			
	Laboral Fijo - Grupo IV	4			
LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo I	1	3,6%		
	Laboral Eventual - Grupo III	3			
	Laboral Eventual - Grupo IV	12			
	Laboral Fijo - Grupo I	3			
	Laboral Fijo - Grupo III	5			
	Laboral Fijo - Grupo IV	2			
PRENSA	Laboral Eventual - Grupo II	3	0,7%		
	Laboral Eventual - Grupo III	1			
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%		
	Laboral Fijo - Grupo II	1			
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%		
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%		
	Laboral Eventual - Grupo I	1			
		581	100,0%		

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En cuanto al PTGAS, los datos de los que se disponen para el curso 24/25 muestran que se ha mantenido el nivel de satisfacción global del PTGAS con el Centro (ISGC-P07-04), mostrando un 3,83, en línea con el resto de la Universidad (3,81). Respecto a la satisfacción del PDI con el título (ISGC-P07-03), durante el curso 24/25, se ha mantenido por encima de 4 (4,17), superior al resto de la Universidad (4,19) Conforme a la información suministrada en el informe [RSGC-P08-01](#), el PTGAS muestra su máxima satisfacción con los aspectos relacionados con los/as responsables académicos y usuarios/as (3,95), situándose en línea con la media de la UCA (3,94). La puntuación mínima se otorga a la gestión del centro (3,40). Pese a ser la puntuación más baja, este valor contribuye a la satisfacción global con el Centro de 3,83 (ISGC-P07-04) reflejada en el anexo, no habiéndose detectado incidencias que afecten al desarrollo operativo del Máster.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Con respecto a aquellas asignaturas con metodología *on-line* (*Introducción a la Economía e Introducción a la Economía de la Empresa*) que se imparten de forma asincrónica, el Título cuenta con los recursos necesarios, tanto para asegurar su correcta impartición, como el cumplimiento del sistema evaluación, basado en la resolución de actividades y cuestionarios y en la participación del estudiantado en foros de debates y consultas a través de Campus Virtual.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras (ISGC-P06-03: 3,86).
- Elevada satisfacción del profesorado con recursos e infraestructuras (ISGC-P06-04: 3,94). Alta satisfacción de tutores académicos y profesionales con las prácticas (ISGC-P04-12: 4,67; ISGC-P04-13: 4,47).
- Satisfacción del alumnado con el proceso de TFM en niveles adecuados (ISGC-P04-11: 4,14).
- Las infraestructuras, medios tecnológicos y servicios del Centro permiten el desarrollo adecuado de las actividades formativas del título.
- El título dispone de recursos y apoyo suficientes para la docencia en asignaturas online mediante Campus Virtual (Moodle) y soporte institucional.
- El personal de apoyo (PTGAS) resulta adecuado para el desarrollo operativo del programa formativo.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>Punto débil nº 3:</i> Descenso del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14: 2,86).</p>	<p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Continuar realizando el seguimiento del grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas y trasladar, cuando proceda, la información a los responsables correspondientes para su valoración.</p>

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje del Masterup son acordes con el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), con el perfil de egreso y con la Memoria verificada. Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la Memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el título, así como las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación asociados (ver en la página de [Resumen del Título](#)), se han distribuido entre las distintas asignaturas de manera que todas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el Máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación ([ver enlace](#) a la distribución entre asignaturas en el Masterup situado en la misma página de Resumen del Título).

1.- Guías docentes de las asignaturas.

En relación al programa formativo de cada una de las asignaturas de las que consta el Título, es relevante destacar que la planificación de la enseñanza, los contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, actividades formativas, el cronograma, el profesorado y la bibliografía se han desarrollado según lo previsto en la memoria del Título y, tal como se mencionó anteriormente, en las guías docentes de las asignaturas, las cuales se encuentran publicadas en la web del Masterup desde antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción ([ver web](#)), así como en el Campus Virtual del Máster y en la plataforma de la UCA ([ver](#)), estando disponible un enlace a esta plataforma en diversos sitios de la web del Título ([Guías docentes](#) e [Información Pública](#)). Estas fichas docentes se elaboran y actualizan, cada curso académico, por los coordinadores de cada una de las asignaturas que integran el programa formativo del Masterup y se visan por el Coordinador de la titulación, al objeto de asegurar, por una parte, que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada una de dichas guías docentes son coherentes con las definidas en la memoria del Título y, por otra parte, que las fechas se ajustan al calendario académico del Máster. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondientes a las asignaturas *Prácticas en Empresa*, *Trabajo Fin de Máster* y *Trabajo de Investigación*, que son elaboradas y actualizadas por la coordinación del Título, conteniendo la misma información que la reseñada anteriormente para el resto de guías docentes. Además, todos los módulos temáticos del Masterup disponen de fichas 1B que contienen el programa docente de las materias, y que son sometidas a un proceso de triple validación (coordinación de la asignatura,

dirección del departamento al que pertenece la asignatura y coordinador de la titulación), siguiendo, de este modo, las [indicaciones del I Proceso de Planificación Docente](#) instituido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA. Los programas docentes son sometidos a la aprobación de la CGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cual se obtuvo para las fichas 1B del curso 24/25 en la sesión celebrada el 15 de julio de 2024 ([ver acuerdo de aprobación](#)).

En este [enlace](#) se puede consultar las guías docentes y los planes de contingencia para el curso académico 24/25 de cinco asignaturas del Máster (también pueden consultarse individualmente en <https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1567>): *Derecho para emprendedores, Innovación y ecosistema emprendedor, Proyecto y Defensa (Práctica), Recursos Humanos y equipo emprendedor, y Trabajo Fin de Máster*. En estas guías o fichas docentes se recoge información para la asignatura sobre el profesorado asignado (en la web del Título se puede consultar el profesorado responsable de la [coordinación de cada asignatura](#) y el [profesorado](#), tanto externo como de la UCA, encargado de la docencia durante el curso 24/25, las competencias y los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y el sistema de evaluación aplicado ([ver tabla resumen para todas las asignaturas en la web](#)).

2.- El Trabajo Fin de Máster.

De acuerdo con la Memoria verificada del Título y con la normativa de la Universidad de Cádiz, y en particular atendiendo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>). Todos los estudiantes matriculados en el Máster, con independencia del perfil elegido profesional o investigador, tendrán que realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 6 créditos; a lo largo del Máster todos los alumnos habrán ido desarrollando un Proyecto de Innovación, de Creación de Empresas o de *Intrapreneurship* en el que incorporarán los conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas. El TFM consistirá en el proyecto actualizado del estudiante a lo largo del Máster en el que debe contemplar todas las materias impartidas, integrando los contenidos formativos recibidos y estará orientado a la comunicación y a la evaluación de las competencias profesionales y transversales recogidas en el presente plan de estudios (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>).

El TFM se regirá según las condiciones y características generales establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que desarrolla el marco normativo establecido por la UCA (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/informacion-al-alumno-masterup/normativa/>). El trabajo supone, por una parte, elaborar un trabajo individual tutelado por un/a tutor/a académico/a, que realizará un seguimiento periódico ofreciendo indicaciones al estudiante sobre aspectos como la estructura, contenido, metodología, referencias bibliográficas, etc., así como asesoramiento de cara a la exposición pública. Este/a tutor/a evaluará el contenido de dicho TFM (suponiendo su evaluación el 70% del total de la calificación del estudiante). Por otra parte, para superar la asignatura de TFM se tiene que presentar y defender dicho trabajo ante una comisión que evaluará la exposición oral del trabajo (suponiendo su valoración el 30% restante del total de la calificación). Asimismo, para superar la asignatura debe haberse obtenido, al menos, el 50% de la calificación que otorgan tanto el/la tutor/a como la comisión evaluadora; el/la alumno/a que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En el reglamento mencionado anteriormente se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora; ambas se recogen como guías en la web: <https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. En este sentido, el procedimiento para obtener la Calificación final = $(A \times 0,1 + B \times 0,75 + C \times 0,15) \times 0,7 + (D \times 0,1 + E \times 0,2 + F \times 0,2 + G \times 0,1 + H \times 0,4) \times 0,3$; donde:

1.- Valoración por parte del tutor (70%). El/la tutor/a será responsable de calificar los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo y ejercer responsabilidades profesionales. Este apartado tendrá una ponderación del 10%. Dado que la calificación otorgada por el/la tutor/a tiene una ponderación del 70%, el estudiante podrá obtener un total de 0,70 puntos sobre la nota final.
- Contenido del trabajo. Este apartado tendrá una ponderación del 75%. Dado que la calificación otorgada por el/la tutor/a tiene una ponderación del 70%, el estudiante podrá obtener un total de 5,25 puntos sobre la nota final.
- Calidad de la presentación escrita del trabajo. Este apartado tendrá una ponderación del 15%. Dado que la calificación otorgada por el/la tutor/a tiene una ponderación del 70%, el estudiante podrá obtener un total de 1,05 puntos sobre la nota final.

2.- Valoración por parte de la comisión evaluadora (30%). La comisión evaluadora será responsable de calificar los siguientes aspectos:

- D. Aspectos formales de la presentación. Este apartado tendrá una ponderación del 10%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el estudiante podrá obtener un total de 0,3 puntos sobre la nota final.
- E. Contenidos de la presentación oral. Este apartado tendrá una ponderación del 20%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el estudiante podrá obtener un total de 0,6 puntos sobre la nota final.
- F. Lenguaje. Este apartado tendrá una ponderación del 20%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el estudiante podrá obtener un total de 0,6 puntos sobre la nota final.
- G. Recursos. Este apartado tendrá una ponderación del 10%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el estudiante podrá obtener un total de 0,3 puntos sobre la nota final.
- H. Respuestas a las cuestiones planteadas por la Comisión. Este apartado tendrá una ponderación del 40%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el estudiante podrá obtener un total de 1,2 puntos sobre la nota final.

Adicionalmente, en el campus virtual de la coordinación del máster se publica anualmente, entre otra información, la siguiente:

- La asignación de tutores.
- El calendario de los distintos procesos correspondientes a cada convocatoria del curso académico.
- Los formularios y rúbricas a utilizar por el alumnado, los tutores y las comisiones evaluadoras.
- Información relativa a la defensa de los TFM, diferenciada por convocatorias, incluyendo la composición de las Comisiones Evaluadoras y la relación de estudiantes que presentan y defienden sus trabajos ante cada una de ellas.

Como se puede comprobar en el apartado 3 del Anexo 3, con relación a la asignatura Trabajo Fin de Máster del Masterup, el 100% del alumnado presentado en el curso 24/25 a la asignatura la ha superado en alguna de las convocatorias (diciembre 2024, febrero, junio y septiembre de 2025). La calificación capta el diferente nivel de consecución del conjunto de las competencias.

3.- Prácticas Externas Curriculares.

Las prácticas de empresas constituyen una actividad formativa y de carácter optativo que realiza el alumnado (puede elegir entre las prácticas o el Trabajo de Investigación, atendiendo a si su perfil es profesional o investigador), y que son supervisadas por la Universidad de Cádiz. Mediante las prácticas se persigue permitir a los estudiantes poner en práctica y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y objetivos del Grado y aquellas que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas académicas externas se realizarán en entidades tales como empresas, instituciones, y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional. Las prácticas externas curriculares incluidas como asignatura del Máster en Creación de Empresas se rigen por la normativa que las ampara (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios; Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz; y Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) (<https://economicas.uca.es/practicas/>).

Las prácticas externas curriculares del Grado en ADE se seleccionan, asignan y programan desde la Coordinación del Máster, teniéndose que asegurar que pueda acceder todo el alumnado que haya optado por una práctica. Las organizaciones en las que se realizan las prácticas firman un convenio con la Universidad de Cádiz donde se establecen todos los condicionantes y aspectos relativos a las prácticas (los convenios para el curso 24/25 del Masterup pueden consultarse en [este enlace](#)); igualmente al alumnado se le hace un seguro para el período que está en prácticas. A cada práctica y estudiante se le asigna un/a tutor/a profesional de la empresa y un/a tutor/a académico/a (que es el/la mismo/a tutor/a del TFM) que realiza un seguimiento al/la alumno/a a través de varias tutorías a lo largo del período de la práctica. En el Anexo 3 se indica la relación detallada de tutores académicos y profesionales durante el curso 24/25. Al comienzo de la práctica, el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a de empresa deberán acordar el contenido del proyecto formativo. Dicho proyecto formativo deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar por el estudiante en la entidad

colaboradora. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el/la estudiante durante la realización de la práctica y servirán de base para la posterior evaluación de su desempeño. Hay tres aspectos que se han de tener en cuenta en la evaluación del estudiante y que han de ser valorados por el/la tutor/a académico/a:

1. Se evaluará el desempeño del estudiante durante su estancia en la empresa o institución. Para evaluar el desempeño se tendrá en cuenta una serie de aspectos como puntualidad, adaptación al medio, capacidad para aplicar la formación teórica a la práctica, etc. El/la tutor/a profesional de empresa cumplimentará, en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz, una [rúbrica](#) que el/la tutor/a académico podrá utilizar para valorar estos aspectos.
2. Se valorará la formación adquirida durante su estancia en la entidad y para ello se le pedirá que elabore una Memoria en la que se ponga de manifiesto dicha formación, así como su conexión con la titulación realizada. Dicha Memoria se subirá a la plataforma antes citada (ver [modelo de Memoria](#)). ejemplos de memorias presentadas durante el curso 24/25 se pueden consultar en [este enlace](#).
3. Por último, el/la tutor/a académico/a también evaluará el cumplimiento del estudiante en cuanto a tutorías y seguimiento de su formación, cumplimentando para ello el debido cuestionario en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz (ver [rúbrica](#)).

Asimismo, el/la estudiante también realiza una valoración de la práctica en la plataforma, para lo que dispone de un cuestionario a cumplimentar (ver [rúbrica](#)).

4.- El Trabajo de Investigación.

El alumno que opte por la rama investigadora deberá presentar un Trabajo de Investigación (TI) de 12 créditos con el objetivo de profundizar en uno de los capítulos del proyecto de innovación, emprendimiento o *intrapreneurship* que desarrolle a lo largo del Máster (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>). El TI se regirá según las condiciones y características generales establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que desarrolla el marco normativo establecido por la UCA (<https://mastereconomicas.uca.es/masterup/informacion-al-alumno-masterup/normativa/>).

De manera similar al TFM, el TI supone, por una parte, elaborar un trabajo individual tutelado por un/a tutor/a académico/a, que realizará un seguimiento periódico ofreciendo indicaciones al estudiante sobre aspectos como la estructura, contenido, metodología, referencias bibliográficas, etc., así como asesoramiento de cara a la exposición pública. Este/a tutor/a evaluará el contenido de dicho TI (suponiendo su evaluación el 70% del total de la calificación del estudiante). Por otra parte, para superar la asignatura de TI se tiene que presentar y defender dicho trabajo ante una comisión que evaluará la exposición oral del trabajo (suponiendo su valoración el 30% restante del total de la calificación). Asimismo, para superar la asignatura debe haberse obtenido, al menos, el 50% de la calificación que otorgan tanto el/la tutor/a como la comisión evaluadora; el/la alumno/a que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En el reglamento mencionado anteriormente se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora; ambas se recogen como guías en la web: <https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. Ambas rúbricas son idénticas a las del TFM, por lo que se remite a la explicación realizada con anterioridad para el TFM.

El TI girará dentro de los tópicos y líneas de investigación encuadradas en el área de Emprendimiento, y será dirigido por un/a profesor/a doctor/a de los departamentos que imparten docencia en el Máster, con objeto de darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz. Al finalizar el TI el/la estudiante será capaz de: demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; tener capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica; contribuir al avance del conocimiento a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, que merezca la publicación referenciada a nivel nacional e internacional; fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento ([ver programa de la asignatura](#)).

La composición de las diferentes comisiones evaluadoras en las distintas convocatorias del curso 24/25 se publica en Campus Virtual de la asignatura, junto con los estudiantes que se presentan, el lugar y la hora de defensa. Cada comisión evaluadora cuenta con un presidente, un vocal y un secretario, actuando un cuarto docente como suplente.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado es un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Igualmente sucede con la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura, donde la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación del Másterup, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. En la memoria del título existe un intervalo establecido con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades *on-line*, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimiento); en este sentido, es preciso reseñar el significativo peso otorgado en los sistemas de evaluación al uso de la evaluación continua como elemento formativo/evaluativo, ya que la revisión de las guías docentes revela que todas las asignaturas que componen el programa docente del Título contemplan dicho elemento. Igualmente, en cuanto a la metodología docente, se ha de reseñar que todas las actividades y trabajos realizados por cada estudiante se contextualiza a su proyecto emprendedor y que, además, constituyen una base fundamental para el desarrollo de su TFM. Toda esta información se encuentra disponible y accesible en la [página web de las guías docentes del Másterup](#) para todos los grupos de interés, donde se puede acceder a un resumen de las asignaturas y a la plataforma de la UCA donde se incluyen las [fichas docentes de cada asignatura](#), en las que se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Esta información, tal y como se describió previamente, es sometida a un proceso de revisión, actualización y validación por parte de los coordinadores de las asignaturas y de la coordinación de la titulación. En el Resumen del Título que puede consultarse en [este enlace](#) a la web del Máster se muestran al final de la página las competencias, metodologías, actividades formativas y los sistemas de evaluación del Máster, junto con su distribución en cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudio. De manera específica para el TFM, como ya se ha explicado en el apartado 6.1.2, la página del Título recoge dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora; ambas se recogen como guías en la web: <https://mastereconomicas.uca.es/masterup/cursos-academicos/trabajo-fin-de-master/>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. En cuanto a las prácticas curriculares, las rúbricas para la evaluación de los tutores profesional y académicos, la de evaluación de la práctica por los estudiantes y el modelo de Memoria se muestran en [este enlace](#).

Adicionalmente a las competencias del Título, para el curso 22/23 la Universidad de Cádiz, más concretamente desde la Delegación del Rector, puso en marcha el desarrollo de una iniciativa para la “Integración de los ODS en la Docencia Universitaria”. Por medio de esta se desarrollaron desde 2022 una serie de líneas de acciones que permitieran la adaptación de los títulos a los “Principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales” recogidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021. Se hizo un esfuerzo significativo por parte de la coordinación del Máster y de los responsables de las asignaturas por integrar los ODS en la docencia y trabajar de alguna forma en las asignaturas una, dos, tres o cuatro competencias muy concretas relacionadas con la sostenibilidad y propuestas por la Universidad:

- SOS1. Contextualización crítica del conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
- SOS2. Utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.
- SOS3. Participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.
- SOS4. Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

Como se aprecia en la siguiente tabla, elaborada a partir de los programas docentes o fichas 1B (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1567>) de las asignaturas del Título para los cursos 22/23, 23/24 y 24/25, la incorporación de estas competencias para ser trabajadas en las diferentes asignaturas del Máster fue bien recibida por parte

del profesorado, quedando garantizado que los estudiantes egresarían habiendo trabajado las cuatro competencias señaladas.

Curso académico	Competencias relacionadas con los ODS			
	SOS1	SOS2	SOS3	SOS4
22/23	9	5	4	5
23/24	9	5	4	5
24/25	9	5	4	5

De forma más detallada, a continuación, se recogen las competencias en ODS incluidas en la ficha docente de cada asignatura para el curso 25/26, se mantienen como en el curso precedente:

ASIGNATURA	COMPETENCIA ODS
Introducción a la Economía	-
Introducción a la Economía de la Empresa	SOS 1, SOS 2, SOS 3, SOS 4
Innovación y Ecosistema Emprendedor	SOS 1
Creatividad y Oportunidades. Emprendimiento e Intraemprendimiento	SOS 1, SOS 2, SOS 3, SOS 4
Dirección de la Innovación	SOS 1, SOS 2, SOS 3, SOS 4
Recursos Humanos y Equipo Emprendedor	SOS 1, SOS 4
Modelos y Planes de Negocio	SOS 1
Marketing Emprendedor	SOS 1, SOS 2
Cooperación Innovadora	SOS 1, SOS 2, SOS 3, SOS 4
Internacionalización y Empresa Nacida Global	-
Finanzas para Nuevos Negocios	SOS 1
Derecho para Emprendedores	-
Empresa Familiar y Evolución Empresarial	-

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tal y como se describió con anterioridad, el análisis de los indicadores ISGC-P04 pone de manifiesto que las tasas de **éxito** (ISGC-P04-02, Anexo 1, apartado 2: 100%) y **eficiencia** (ISGC-P04-06: 98,2%) alcanzan valores significativamente elevados, próximos al 100%, en línea con los valores del curso anterior. La **tasa de rendimiento** (ISGC-P04-01: 86,1%) y **evaluación** (ISGC-P04-03: 86,1%) evolucionan favorablemente tras el descenso del curso anterior (78,1% y 78,5% respectivamente).

Indicador	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25	Objetivo
Tasa de rendimiento	91,4%	93,8%	89,1%	78,1%	86,1%	85%
Tasa de éxito	99,5%	100%	99,5%	99,5%	100%	100%
Tasa de evaluación	91,9%	93,8%	89,5%	78,5%	86,1%	---
Tasa de eficiencia	97,8%	94,4%	97,6%	96,3%	98,2%	100%
Tasa de graduación	85,7%	87%	76%	50%	62,5%	80%
Tasa de abandono	3,6%	0%	12%	12,5%	4,20%	25%
Duración media de los estudios	1,4	1,3	1,3	1,4	1,3	---

Por su parte, en lo que se refiere a la **duración media de los estudios** (ISGC-P04-07, Anexo 1, apartado 2: 1,4 años), se mantiene en valores similares al curso 23/24 (1,3 años). La **tasa de graduación** (ISGC-P04-05: 62,5%) mejora respecto al curso anterior (50%) aunque por debajo del objetivo del 80% que establece la Memoria del Título. Cabe hacer constar que ambas tasas se mantienen en valores coherentes con la situación particular de un buen número de estudiantes procedentes de otros países, que desean prorrogar su estancia en nuestro país para así optar a salidas laborales y/o profesionales a las que no podrían acceder si decidieran finalizar sus estudios en las convocatorias ordinarias del curso. No obstante, hay que mantener el seguimiento a los valores de la tasa de graduación, puesto que se sitúa por debajo del objetivo máximo marcado en la Memoria del Título (80%). La tasa de **abandono** ha experimentado una importante reducción en el curso 24/25 (ISGC-P04-04: 4,20%) y supone el cumplimiento de la tasa máxima objetivo establecido en la Memoria del Título (25%).

Cabe destacar que las principales tasas (ISGC-P04-01; ISGC-P04-02; ISGC-P04-03;- ISGC-P04-04) mejoran respecto al curso 23/24. En concreto, atendiendo al análisis específico desglosado por asignaturas ofrecido en el Anexo III (Tabla 3), se pone de manifiesto que:

1. La tasa de rendimiento, tras el descenso registrado en el curso 23/24 (78,1%), muestra una recuperación en el curso 24/25, situándose en el 86,10%. El comportamiento del indicador continúa viéndose condicionado por el porcentaje de estudiantes no presentados en el TFM (31%, con 36 estudiantes matriculados), así como en la asignatura de Investigación (60%) y, en menor medida, en Prácticas (24%). Como ya se ha indicado con anterioridad, esta situación podría estar relacionada con la tendencia de parte del alumnado —especialmente internacional— a posponer la defensa del TFM/TI con el fin de prolongar su estancia académica y reforzar su experiencia profesional. En consecuencia, este comportamiento incide también de forma directa en la tasa de graduación.

Esta situación podría variar a partir del curso 25/26. Hasta el curso anterior, en la primera fase (fase de extranjeros) de acceso al Máster, la coordinación del Título baremaba con carácter previo las solicitudes recibidas, lo que podía favorecer la admisión temprana de estos estudiantes frente a solicitudes con mejor valoración en fases posteriores, quienes solo concurrían a las plazas restantes (se ofertan 15 plazas para extranjeros). Para el curso 25/26, el Distrito Único Andaluz (DUA) ha permitido catalogar las solicitudes como “No procesado en esta fase”, de modo que únicamente acceden en esta primera fase quienes son considerados como “Admitido en este máster”, evitando así una preferencia generalizada todos los solicitantes; quienes no son considerados como “Admitido en este máster”, deberán concurrir con la valoración recibida a las plazas restantes.

2. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre presentados (éxito) se mantiene en niveles muy elevados, superando el 99% de las asignaturas a las que los estudiantes se matriculan y presentan; sin embargo, la ratio de presentación continúa viéndose afectada, principalmente, en las asignaturas TFM y Trabajo de Investigación por las circunstancias previamente señaladas. En el resto de las asignaturas, el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados es elevado, sin registrarse prácticamente casos de no presentación, salvo situaciones puntuales (Anexo III, apartado 3).
3. Para los estudiantes presentados, sus calificaciones se distribuyen, principalmente, entre Notable (51%) y Sobresaliente (28%), lo que refleja un nivel de desempeño académico globalmente positivo.
4. De manera análoga, la mayoría de quienes presentan su TFM obtienen calificaciones de Notable (28%) o Sobresaliente (28%), registrándose además un 3% de Matrículas de Honor. Cabe destacar que, tal y como fue comentado anteriormente, la opción de no presentar el TFM en las convocatorias ordinarias puede resultar atractiva para un determinado perfil de estudiantes que desean prorrogar sus vínculos con la Universidad, por lo que la tasa de no presentados se sitúa en valores aún altos (31%), aunque con una mejora respecto al curso anterior (44%).
5. La elección de la materia *Trabajo de Investigación* es reducida; este curso académico, cinco estudiantes se han matriculado de esta materia, no habiendo presentado ninguno. Este desequilibrio entre perfiles profesionales e investigadores se explica, fundamentalmente, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un hueco en el mercado laboral y/o desarrollar las competencias necesarias para poder iniciar su propio proyecto emprendedor.

En el plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 23/24 se establecieron actuaciones dirigidas a reforzar el seguimiento del estudiantado y el adecuado desarrollo del TFM, con el objetivo de mejorar los resultados académicos del título (acción de mejora nº 4 y nº 5). El análisis de la evolución de los indicadores permite valorar positivamente la contribución de estas acciones.

Es preciso resaltar que los datos de tasas académicas, también están disponibles en la página Web del Título (<https://tinyurl.com/2ydfq9j9>).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores que permitan analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, así como con cada asignatura. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el

profesorado que imparte docencia en el Masterup. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- Valor elevado de las tasas de éxito y eficiencia.
- Elevado ajuste de los indicadores académicos y su evolución a los objetivos formativos del plan de estudios.
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.
- El título dispone de indicadores que permiten medir la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y cada asignatura.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Una vez que el alumnado se encuentra matriculado en el Máster, se despliega una serie de actividades de orientación académica y profesional ([enlace](#)), tanto desde el Título como desde el Centro, con el fin de guiar a los estudiantes en la adecuada planificación y desarrollo de todas las materias del título, así como favorecer la empleabilidad e inserción profesional del alumnado.

Entre las actividades de **orientación académica** cabe destacar:

- Las [Jornadas de Bienvenida/Acogida](#), que se desarrollan anualmente para los estudiantes de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico, contando con la asistencia de las personas encargadas de la coordinación de las asignaturas que componen el programa formativo del Título (celebrada el 7 de noviembre de 2024) previamente se celebró el 8 de octubre de 2024 una reunión *on-line* de coordinación y presentación preliminar previa al inicio de los módulos *on-line* asíncronos. Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre el alumnado, la Dirección del Centro y la Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el Campus Virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online califique se ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca (ver [presentación](#)).
- Las jornadas de bienvenida se hayan incluidas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, con el que se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los estudiantes), en respuesta a las necesidades y particularidades del Plan de Estudios (<https://url.uca.es/2WLG1>). Estas acciones incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Practicas de Empresa, SGC, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del Máster y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del título, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas de Empresa o de Calidad.
- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster* utiliza los canales de comunicación habilitados por la plataforma Moodle en el Campus Virtual (correo electrónico, tablón de anuncios y avisos, foro, ...), así como canales de comunicación de índole informal, tales como grupos de difusión de mensajería instantánea.
- Por último, es preciso reseñar la importante labor orientadora de los tutores académicos. Tal y como se describió anteriormente, cuando los estudiantes comienzan el programa formativo, se les asigna un/a *tutor/a académico/a*, entre el profesorado de los Departamentos que intervienen en el Máster, quien se encarga de la orientación del

alumno/a durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://url.uca.es/bfHIC>). Hay que hacer constar que casi la totalidad del profesorado que realiza la función de tutorización son doctores y/o tienen una dilatada experiencia en la creación y desarrollo de proyectos emprendedores.

Por su parte, entre las acciones de **orientación profesional** (<https://tinyurl.com/27kca3kk>), teniendo en cuenta la estrecha relación que el Masterup, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años se llevan a cabo numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlo en contacto con empresarios/as, directivos/as y emprendedores/as de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen: (i) Jornadas de salidas profesionales organizadas por la Facultad en colaboración, entre otras entidades, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público ([enlace](#)); (ii) Jornadas de Orientación al Empleo como la Feria de Empleo Virtual de la UCA ([enlace](#)) y los Encuentros empresariales encaminados a la empleabilidad de estudiantes y egresados/as ([enlace](#)), organizados desde la Dirección General de Emprendimiento y la Dirección General de Empleo (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/>); (iii) cursos y jornadas, en colaboración con la *Cátedra Extendida de Internacionalización* (<https://catedrainternacionalizacion.uca.es/>), con *UCA Emprende* (<https://emprende.uca.es/>) y con la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). Entre las actividades ofertadas a los estudiantes, junto con las planificadas en el Programa de Orientación Profesional, se muestran las siguientes a modo de ejemplo:

- Encuentros Empresariales de la UCA en el Campus de Cádiz (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), el 23 de octubre de 2024 ([enlace](#)).
- Feria de Empleo Virtual de la UCA, el 6 y 7 de noviembre de 2024 ([enlace](#)),
- X edición del Evento emprendedor “El éxito del fracaso”, el 21 de noviembre de 2024 ([enlace](#)).
- La Semana Global del Emprendimiento, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso 24/25, se celebró del 18 al 22 de noviembre de 2024 ([enlace](#)).
- Seminarios “FIESTA: Fórmate Innova Empatiza Soluciona Transforma Actúa”, celebrados el 5 de febrero de 2025 ([enlace](#)).
- XI edición del Evento emprendedor “El éxito del fracaso”, el 14 de mayo de 2025 ([enlace](#)).
- Encuentro Cádiz Red 2024 ([enlace](#)), un encuentro que reúne a instituciones, profesionales y alumnado universitario en torno al ecosistema emprendedor de la provincia.
- Taller “Construye tu Presencia Emprendedora”, celebrado el 19 de noviembre de 2024 ([enlace](#)).
- Jornada de I+D+i y Emprendimiento en Agroalimentación, desarrollada el 6 de mayo de 2025 ([enlace](#)).
- Taller “IA como motor de tu negocio”, que se celebró el 4 de marzo de 2025 (<https://emprende.uca.es/taller-ia-como-copiloto-de-tu-negocio/>).

Tomando como referencia los indicadores reportados por el SGC de la UCA, las actividades desarrolladas han sido favorablemente valoradas durante los últimos cursos académicos, con un nivel medio-alto en el programa de orientación académica (ISGC-P06-01, Anexo 3, apartado 4; 20/21: 4,65; 21/22: 4,23; 22/23: 4,23; 23/24: 3,71; 24/25: 4,36) y en el programa de orientación profesional (ISGC-P06-02; 20/21: 4,65; 21/22: 4,23; 22/23: 4,23; 23/24: 3,41; 24/25: 4,31), observándose en ambos casos una mejora sustancial en el último curso. Asimismo, estos valores se sitúan por encima de la media del Centro para los másteres (3,81 y 3,74) y de la Universidad (3,23 y 3,02). En cuanto a la acción de mejora nº 2 propuesta en el autoinforme de seguimiento del curso 23/24, dirigida a redoblar los esfuerzos de coordinación del Masterup para potenciar y difundir las actividades, esta se ha reflejado en la mejora de los indicadores de satisfacción asociados a ambos programas.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Tal y como se mencionó previamente, todo este conjunto de actuaciones se encuentra estrechamente ligado con los indicadores de empleabilidad del título. En este sentido, es preciso reseñar que, siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral con la formación recibida [P07 –Proceso de medición de Resultados](#), cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*,

para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados/as del Título, actualmente a dos cohortes anteriores al curso de referencia.

De este modo, durante el curso 24/25 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del Masterup de la promoción 22/23 ([Acceder](#)) siendo la tasa de respuesta del 25% (ISGC-P07-01_03), superior a la del curso anterior (14,29%). El análisis específico de los resultados revela que el 20% de los estudiantes ha trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios (ISGC-P07-05). En esta misma línea, cabe resaltar que la tasa de autoempleo es 25% y el hecho de que, de los egresados con empleo, el 50% lo desarrolla en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06); adicionalmente, es importante subrayar que el 50% de los egresados trabaja fuera de la provincia de Cádiz (ISGC-P07-08), lo cual es coherente con el elevado número de estudiantes procedentes de otras provincias y países que conforman el Masterup.

Así, puede inferirse que los resultados de los indicadores de empleabilidad son adecuados a las características de la titulación y que el título, pese a la convulsa actual situación socio-económica y geopolítica, ofrece una estabilización laboral satisfactoria para sus egresados. En comparación con el curso anterior, se observa un descenso en algunos indicadores de inserción laboral, lo que se relaciona tanto con el reducido tamaño muestral (3 y 5 encuestas de 21 y 20 egresados, respectivamente). Estos resultados serán objeto de seguimiento en próximos cursos con el fin de identificar tendencias consolidadas y definir, en su caso, acciones de mejora.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En las dos jornadas de encuentros que el equipo de dirección del Centro ha mantenido con los empleadores y los egresados en el [26 de septiembre de 2024](#) se puso de manifiesto la adecuación del perfil de egreso del Masterup de acuerdo a las percepciones de los empleadores y de los egresados en su autoempleo. Asimismo, desde el Título se realiza un continuo seguimiento del desarrollo profesional de sus egresados/as, así como de los diferentes requisitos formativos y de las oportunidades a las que acceden desde una perspectiva laboral y de emprendimiento, para lo que es de especial ayuda LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/máster-en-creación-de-empresas-uca/>) y el propio contacto continuo que tiene la coordinación del Máster con el ecosistema emprendedor.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En las jornadas de encuentros que el equipo de dirección del Centro ha mantenido con los empleadores y los egresados en el [26 de septiembre de 2024](#) también se puso de relieve la satisfacción de los empleadores y de los egresados en su autoempleo con la formación recibida por nuestros egresados. Por complementar esta información cualitativa, y a falta de encuestas a empleadores, se dispone de las encuestas a los tutores profesionales; la satisfacción de los tutores profesionales con el desempeño del estudiante en la empresa se sitúa en 9,1 sobre 10, y su satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa alcanza un 9.

Los tutores profesionales constituyen un colectivo de empleadores directamente implicados en la supervisión del alumnado en contextos reales de desempeño profesional, por lo que sus valoraciones aportan una evidencia especialmente relevante para analizar el grado de adecuación de las competencias adquiridas a las necesidades del entorno laboral.

En el curso 2024-2025, los resultados evidencian un elevado nivel de satisfacción de los tutores profesionales, con una valoración global media de 9,2 sobre 10, un grado de satisfacción con el desempeño del estudiante de 9,1 y una valoración de 9 en la adecuación de las competencias y habilidades demostradas. Asimismo, las competencias evaluadas presentan valores medios muy altos, lo que refuerza la percepción de una adecuada preparación del alumnado para su inserción profesional.

La encuesta incorpora igualmente indicadores relativos a la gestión institucional de las prácticas y a la colaboración del tutor académico; no obstante, estos aspectos se vinculan principalmente a la evaluación de los servicios universitarios y no al análisis específico de la empleabilidad, por lo que no se detallan en este apartado.

Evaluación de las prácticas. Tutores profesionales (escala de 1 mínimo a 10 máximo) (n=16 tutores profesionales)

Item	Media
Creatividad e iniciativa	9,1
Facilidad de adaptación	9,3
Capacidad de aprendizaje	9,2
Relaciones con su entorno laboral	9,1
Receptividad a las críticas	9,2
Implicación personal	8,7
Puntualidad	9,4
Sentido de la responsabilidad	9,2
Habilidades de comunicación oral y escrita	8,8
Motivación	8,8
Capacidad técnica	9,1
Capacidad para organizar sus trabajos	8,8
Capacidad de trabajo en equipo	8,9
Valoración global de las prácticas	9,2
Grado de satisfacción con el desempeño del estudiante en su empresa.	9,1
Grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa.	9

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Sobre un máximo de 5 puntos, el **grado de satisfacción que tienen los egresados** que han respondido a la encuesta respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y las competencias adquiridas alcanza el valor de 3,67 (ISGC-P07-09, Anexo 1, apartado 6) y 4 (ISGC-P07-10), respectivamente, disminuyendo el valor de los indicadores con respecto a los del cohorte de egreso anterior (4,83 en ambos casos), valores idénticos y mayor respectivamente que los del Centro (3,67 y 3,61), pero superior a los de la UCA (3,38 en ambos casos).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Finalmente, con relación a la sostenibilidad del título cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza día a día gracias al compromiso de todas las personas que forman parte del Centro por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, la Facultad mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (desde julio de 2013 como socio y desde febrero de 2016 como firmante) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones ([ver en la web](#) del Centro). La modificación de rol, de socio a firmante, se produjo tras una remodelación del equipo de gobierno de la Universidad de Cádiz y la creación en el año 2013 del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios, incorporando este a la Universidad como socio de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2016, hecho por el que la Facultad pasó a adquirir el nuevo rol como firmante. Con independencia de este cambio de rol, bianualmente la Facultad ha ido elaborando un informe de sostenibilidad ([Informe 2014](#); [Informe 2016](#); [Informe 2018](#); [Informe 2020](#)), por medio de los que se ha realizado un seguimiento del nivel de implantación de la sostenibilidad y responsabilidad social en el Centro, atendiendo a los tres ámbitos de actuación marcados como entidad educativa: docencia, investigación y gestión. Por causas ajenas al Centro, en marzo de 2023 el Global Compact nos comunicó la [imposibilidad de continuar como firmante](#) al compartir el mismo código CIF que la Universidad de Cádiz. Este compromiso se ha materializado con la elaboración de

un [Código ético](#), donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar; un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los títulos.

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, el Masterup ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del título. En este sentido, este objetivo tiene su reflejo directo en una serie de elementos e indicadores clave.

El análisis de la sostenibilidad del título se realiza de forma periódica en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la revisión conjunta de indicadores relativos a la demanda, los recursos académicos, los resultados del aprendizaje, el nivel de satisfacción de los grupos de interés y la inserción profesional de los egresados. Este análisis integral permite valorar la viabilidad del programa desde una perspectiva académica, organizativa y social, así como orientar la toma de decisiones y la planificación de acciones de mejora.

- Por un lado, en lo que se refiere a **acceso y matriculación**. Las plazas ofertadas y contempladas en la memoria (30) son cubiertas en una proporción del 80%, lo cual debe ser puesto en valor, dado el alto grado de especificidad de los contenidos impartidos en el programa. Este comportamiento evidencia un interés sostenido por el título y refuerza su viabilidad futura. Esta notable acogida, además, se ve complementada con la **satisfacción global que el alumnado presenta con el Título** (ISGC-P07-02: 4,57 sobre 5 puntos), que mejora significativamente respecto al curso 23/24(3,88) y se sitúa en niveles similares a los valores históricos. También se complementa con la **satisfacción global del profesorado con el título** (ISGC-P07-03: 4,17), que se mantiene en niveles similares al curso 23/24 (4,43). A ello se añade la satisfacción de los tutores profesionales de prácticas, como empleadores vinculados al título, que presentan un grado alto de satisfacción con el desempeño del estudiante (9,1) y con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas (9).

Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web* se mantiene constantemente actualizada a fin de que sea más accesible y comprensible para los estudiantes (ISGC-P01-01 satisfacción de los estudiantes con la información publicada: 4,36 sobre 5).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas y evaluativas para todo el curso académico.
- Las guías docentes están validadas por el coordinador al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de convenios con empresas e instituciones para realizar prácticas curriculares. El desarrollo de las prácticas es altamente valorado tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes las catalogan como muy positivas, tanto para los estudiantes como para las organizaciones.
- En el curso 24/25, se produjo el nombramiento de un nuevo equipo decanal en el Centro, que incluye el nombramiento de un coordinador de Masterup. Es preciso señalar que durante el curso 23/24 se produjeron cambios en la composición del equipo decanal, entre los que se incluyeron la promoción del Coordinador del Grado en el Masterup a una Dirección de Secretariado de la UCA; el Centro no pudo disponer de un/a sustituto/a hasta el 19 de marzo de 2025 (Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UCA/D039/2025 por la que se nombra a los miembros de su equipo de dirección). debido a que la convocatoria de elecciones a Decano/a, por diversos motivos, no fructificó hasta el 19 de marzo en un nuevo equipo decanal, con la postulación de una candidata a Decana que finalmente fue nombrada el 18 de marzo de 2025. En relación a esto, la incorporación del nuevo equipo decanal y de la coordinación del título ha permitido reforzar los mecanismos de planificación académica.
- Y, por otro lado, en el **mercado laboral** donde la necesidad de tener personas con conocimientos para crear y gestionar de manera eficiente nuevas empresas o para mejorar los procesos internos de aquellas ya existentes se advierte primordial en un contexto tan volátil e incierto como el actual.

En este sentido, puede decirse que el Masterup tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que se trabaja, de manera continuada, no sólo en promocionar el título participando en Jornadas de orientación, mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes, sino sobre todo en su calidad.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales – infraestructura–, es elevada. En concreto, cabe subrayar que el Título dispone de personal académico con amplia preparación académica (un 82,35% de doctores) y profesional, experiencia docente (48 quinquenios) e investigadora (20 sexenios), distribuido por diferentes áreas de conocimientos y departamentos que permiten impartir la titulación

ajustándose a las competencias que se han de transmitir. Es de reseñar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar, participa en *actividades formativas* ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente* y que cuentan con una dilatada calidad docente, acreditada por su participación en las convocatorias de evaluación de la calidad docente DOCENTIA. Acciones que, puede decirse, han repercutido y repercuten positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene en niveles muy elevados (4,6 sobre un máximo de 5 puntos).

Asimismo, se dispone de infraestructura, servicios y dotación de recursos notables. Instalaciones docentes (aula 4.6, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes -satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes (3,96) y profesorado (4,24). En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

En conjunto, la evolución favorable de los principales indicadores, la estabilidad y cualificación del profesorado, la adecuada dotación de recursos y la positiva respuesta del entorno profesional permiten afirmar que el título presenta condiciones sólidas que garantizan su sostenibilidad a medio y largo plazo.

Puntos Fuertes:

- Recuperación de los niveles de satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (ISGC-P06-01: pasando de 3,71 a 4,36) y profesional (ISGC-P06-02: pasando de 3,41 a 4,31), tras el periodo de transitoriedad en la coordinación.
- Nivel alto de satisfacción del alumnado (ISGC-P07-02: 4,57 puntos) y del PDI con el título (ISGC-P07-03: 4,17 puntos), lo que refuerza la sostenibilidad académica del título.
- Elevadas (a) experiencia docente e investigadora del profesorado de la UCA y (b) experiencia profesional y en emprendimiento del profesorado externo.
- No se han recibido incidencias docentes a través del BAU (Buzón de Atención a la Universidad) durante el periodo evaluado
- Notables infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
- Notables niveles de empleabilidad y de ajuste de las competencias adquiridas con los requerimientos de los empleadores.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>Punto débil nº 4:</i> La tasa de respuesta de las encuestas de inserción laboral de egresados, aunque ha mejorado respecto al curso anterior, continúa siendo reducida.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 4.</i></p> <p>Promover la participación de egresados en las encuestas de inserción laboral mediante el uso de redes profesionales, especialmente LinkedIn, aprovechando los canales institucionales del Máster para la difusión de la encuesta y el contacto directo con egresados, con el objetivo de incrementar la tasa de respuesta.</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
A.- Recomendaciones derivadas del Informe de seguimiento (28/01/2026)						
<i>Recomendación 1, criterio 1: "Se debe unificar y centralizar en un único espacio web claramente identificado toda la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) vinculada al Master UP (procesos, responsables, normativa, composición de la CGC, autoinformes, modificaciones de memoria, informes de seguimiento/renovación y planes de mejora), con el fin de mejorar la accesibilidad, la coherencia documental y la claridad para los distintos grupos de interés".</i>	Acción de mejora ACCUA nº 1: Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones.	Alta	Coordinador/a del Título y Responsable de Calidad del Centro	Septiembre 2025	Septiembre 2026	- Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01): 20/21: 4,58; 21/22: 4,28; 22/23: 4,23; 23/24: 3,65; 24/25: 4,36 - Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-02): 20/21: 4,75; 21/22: 4,64; 22/23: 4,70; 23/24: 4,71; 24/25: 4,67 - Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada del/los Centro/s (ISGC-P01-03): 20/21: 3,75; 21/22: 3,85; 22/23: 3,43; 23/24: 3,73; 24/25: 3,71
<i>Recomendación 1, criterio 2: "Se recomienda continuar avanzando en la centralización y visibilidad de la documentación del SGC, facilitando a los responsables académicos y a los grupos de interés un punto de acceso más integrado a procesos, normativa, indicadores y</i>	Acción de mejora ACCUA nº 2: la Facultad dispone actualmente de un espacio web específico dedicado al Sistema de Garantía de Calidad (Acceder), en el que se encuentra centralizada la mayor parte de la documentación relacionada con los	Alta	Coordinador/a del Título y Responsable de Calidad del Centro	Septiembre 2025	Septiembre 2026	- Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01): 20/21: 4,58; 21/22: 4,28; 22/23: 4,23; 23/24: 3,65; 24/25: 4,36

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
evidencias, evitando la dispersión entre distintos espacios institucionales.”	procesos, normativa, indicadores y evidencias del sistema. Asimismo, la información pública y los resultados específicos de cada titulación se encuentran disponibles en los apartados correspondientes dentro de la web del Centro, con el objetivo de facilitar el acceso directo a los distintos grupos de interés. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para reforzar la integración, accesibilidad y trazabilidad de la información, minimizando posibles dispersiones entre espacios institucionales y favoreciendo una navegación más intuitiva para los usuarios.					<p>- Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-02): 20/21: 4,75; 21/22: 4,64; 22/23: 4,70; 23/24: 4,71; 24/25: 4,67</p> <p>- Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada del/los Centro/s (ISGC-P01-03): 20/21: 3,75; 21/22: 3,85; 22/23: 3,43; 23/24: 3,73; 24/25: 3,71</p>
<i>Recomendación 2, criterio 2:</i> Se recomienda potenciar la trazabilidad pública del funcionamiento anual del SGC del Centro y del máster, incorporando, cuando sea posible, resúmenes ejecutivos de los principales acuerdos de la CGC y su relación directa con el ciclo PDCA del título.	Acción de mejora ACCUA nº3: Se continuará avanzando en la mejora de la trazabilidad y transparencia del funcionamiento anual del Sistema de Garantía de Calidad. Actualmente, la Facultad dispone de un espacio web específico en el que se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad, favoreciendo el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés Acuerdos . No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se estudiará la incorporación de resúmenes ejecutivos y/o documentos de seguimiento que permitan visualizar de forma más integrada los principales acuerdos alcanzados, su evolución temporal y su vinculación con las distintas fases del ciclo de mejora continua (PDCA) de las titulaciones. Asimismo, se	Alta	Coordinador/a del Título y Responsable de Calidad del Centro	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	valorará la elaboración de un repositorio o histórico unificado de acuerdos y acciones de mejora, con el objetivo de reforzar la accesibilidad, comprensión y trazabilidad del sistema.					
<p><i>Recomendación 3, criterio 2: "Se recomienda profundizar en la vinculación entre los indicadores del SGC y las acciones de mejora, mostrando en futuros autoinformes cómo las decisiones adoptadas han influido en la evolución de tasas académicas, niveles de satisfacción o calidad de procesos clave (coordinación docente, TFM, prácticas, orientación, etc.)".</i></p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº4: Como acción de mejora, se reforzará la vinculación entre los indicadores del SGC y las acciones implementadas mediante la utilización sistemática del cuadro de mando de las titulaciones, en el que se analizan las posibles desviaciones respecto a los resultados del Centro y de la UCA en el último período evaluado. Asimismo, esta actuación se verá reforzada por la implantación del procedimiento P-07-SIGC-FCE "Procedimiento para la Recopilación y Análisis de Valoraciones de Acciones Formativas Complementarias", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 17 de noviembre de 2025, orientado a la recogida sistemática de evidencias, el análisis de resultados y el seguimiento periódico de las acciones desarrolladas. Todo ello permitirá avanzar en la trazabilidad entre los indicadores detectados, las decisiones adoptadas y su impacto en la evolución de las tasas académicas, la satisfacción de los grupos de interés y la mejora de procesos clave del título, en línea con el ciclo de mejora continua (PDCA).</p>	Alta	Coordinador/a del Título y Responsable de Calidad del Centro	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación 4, criterio 2:</i> “Se recomienda reforzar la difusión y accesibilidad de la Política de Calidad del Centro y del Plan Director, asegurando que su contenido y líneas estratégicas sean fácilmente localizables y comprensibles para estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos”.</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 5: Se toma en consideración la recomendación realizada. Actualmente, la Política de Calidad del Centro y el Plan Director pueden consultarse desde la página principal de la web de la Facultad mediante un enlace directo (estrategia y calidad), facilitando su localización por parte de los distintos grupos de interés. Asimismo, tanto la información vinculada al Sistema de Garantía de Calidad como los contenidos asociados a la Política de Calidad y al Plan Director se encuentran en un proceso continuo de revisión y actualización, con el objetivo de garantizar su accesibilidad, claridad y adecuación a las necesidades de los distintos colectivos. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando en reforzar su difusión y accesibilidad mediante acciones de comunicación a través de los canales institucionales del Centro y la elaboración de materiales más sintéticos y visuales dirigidos a estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos. En este sentido, se ha procedido recientemente al cierre del anterior Plan Director y a la elaboración de un resumen ejecutivo del mismo, disponible en la web del Centro, con la finalidad de facilitar la comprensión y difusión de sus principales líneas estratégicas, resultados y acciones desarrolladas (Acceder).</p>	Media	Decana Responsable de Calidad del Centro Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede
<p><i>Recomendación 1, criterio 3:</i> “Se recomienda reforzar las dinámicas y espacios de coordinación docente, especialmente a la luz</p>	<p>El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se ha situado en el curso</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10): 20/21:

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>de la ligera tendencia descendente del indicador de satisfacción del alumnado con la coordinación, con el fin de asegurar una coherencia metodológica sostenida entre asignaturas y una planificación equilibrada de cargas de trabajo y evaluaciones. “</p>	<p>24/25 en 4,36 puntos (P04-ISGC-10), mejorando de forma notable el valor registrado en el curso anterior (3,82) y situándose por encima de la media del Centro (3,88) y de la Universidad (2,98).</p> <p>No obstante, a partir de la información recogida en los mecanismos de coordinación se ha detectado que, dado el elevado número de profesores que participan en el Máster, sería conveniente que la coordinación pusiera a disposición de los profesores información sobre el perfil de ingreso del alumnado y su proyecto emprendedor, a fin de mejorar la dinámica de la clase.</p> <p>Acción de mejora ACCUA nº 6: Valorar la posible habilitación de espacios que puedan favorecer el intercambio de información relevante para la coordinación docente, conforme a los recursos y herramientas institucionales disponibles.</p>					4,46; 21/22: 4,26; 22/23: 4,05; 23/24: 3,82; 24/25: 4,36.
<p><i>Recomendación 1, criterio 4:</i> “Se recomienda profundizar en la integración explícita de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado en la toma de decisiones sobre la docencia, de modo que en futuros autoinformes se evidencie con mayor claridad la conexión entre estos indicadores, la evaluación interna del profesorado y las acciones de mejora implementadas (P02 y P07).”</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 7: Favorecer la consideración de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado en los espacios de coordinación del título, con el fin de contribuir al proceso de mejora continua.</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede
<p><i>Recomendación 2, criterio 4:</i> “Se recomienda reforzar el seguimiento metodológico y organizativo de las asignaturas impartidas en modalidad online, con el fin de garantizar una experiencia formativa homogénea y una percepción positiva del alumnado en términos</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 8: Promover orientaciones comunes para el seguimiento de las asignaturas impartidas en modalidad no presencial,</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
de tiempos de respuesta, carga de trabajo y uso del Campus Virtual.”	favoreciendo una experiencia formativa homogénea.					
<p><i>Recomendación 1, criterio 5:</i> “Se debe establecer un procedimiento sistemático para recoger, analizar y valorar la satisfacción del personal de apoyo (PTGAS) específicamente vinculado al MasterUP, diferenciándolo del análisis global del Centro, e integrar estos resultados en el SGC del título, garantizando su uso efectivo en la revisión anual y en la planificación de mejoras.”</p>	<p>La Universidad modificó el sistema de encuestas, pasando de un enfoque por título a un modelo de recogida de información a nivel de Centro, dado que el PTGAS no se encuentra adscrito funcionalmente a titulaciones concretas. En este contexto, el Máster incorpora el análisis de los resultados disponibles del Centro en sus procesos de seguimiento anual.</p> <p>Dada la estructura organizativa de la Facultad, no existe personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) asignado en exclusividad a este Máster, siendo la gestión administrativa y de servicios asumida de forma transversal por el personal del Centro. Por ello, no es posible disponer de indicadores de satisfacción desagregados por título para este colectivo. No obstante, se toma como referencia la satisfacción global del PTGAS con el Centro (3,83), indicador que refleja un entorno de trabajo favorable que da soporte al desarrollo del programa formativo.</p> <p>Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos establecidos en el Sistema de Información de la UCA, dado que el personal PTGAS no se</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	<p>- Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada del/los Centro/s (ISGC-P01-03): 20/21: 3,75; 21/22: 3,85; 22/23: 3,43; 23/24: 3,73; 24/25: 3,71</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p>					
<p><i>“Recomendación 1, criterio 6”:</i> Se deben incluir en el próximo autoinforme los resultados de satisfacción del alumnado desagregados por asignatura, junto con un análisis específico de los mismos y la evidencia de su revisión dentro del SGC del título, de manera que se puedan identificar áreas concretas de mejora y se refuerce la trazabilidad de los procesos P02 y P05.</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 9: Promover, en coordinación con el Centro, la disponibilidad de resultados de satisfacción del alumnado desagregados por asignatura, con el fin de facilitar su análisis en el Sistema de Garantía de Calidad del título y reforzar la identificación de áreas específicas de mejora docente.</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede
<p><i>“Recomendación 1, criterio 7”:</i> “Se debe establecer un procedimiento sistemático, periódico y documentado para la recogida, análisis y valoración de la satisfacción de los empleadores específicamente vinculados al MasterUP (entidades colaboradoras, empresas receptoras de egresados y tutores profesionales), integrando sus resultados en el SGC del título y evidenciando su uso en la toma de decisiones y en el Plan de Mejora”</p>	<p>Acción de mejora ACCUA nº 10: En el curso 24/25, el análisis realizado muestra un elevado grado de satisfacción con el desempeño del estudiante en la empresa (8,93). Asimismo, el grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa obtiene una media de 8,93, evidenciando una adecuada adquisición de las competencias</p>	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>previstas en el título y su alineación con las necesidades del entorno profesional.</p> <p>Incorporar en el autoinforme comparaciones sistemáticas de los indicadores del máster con la media del Centro y, cuando sea posible, con la rama de conocimiento, para contextualizar los resultados.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>1.-El cuadro de mando que se realiza anualmente, incorpora el estudio de las desviaciones con las medias del Centro y de la UCA.</p> <p>2.- Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <p>1.Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad a través de indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados</p> <p>2.Nivel Título. explotación sistemática de la información</p>					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	disponible procedente de tutores profesionales (datos procedentes de la plataforma GADES) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.					
B.- Recomendaciones derivadas de la detección de puntos débiles						
<i>Punto débil nº 1:</i> Descenso en la tasa de respuesta del alumnado (36,84%) y tasa baja de respuesta del PDI (15,38%)	Acción de mejora nº 1: Promover, en el ámbito de la coordinación del título y en la medida de lo posible, acciones de sensibilización sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.	Alta	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	-Respuestas alumnado (ISGC-P07-01_01): 20/21: 66,67%; 21/22: 61,29%; 22/23: 68,75%; 23/24: 50%; 24/25: 36,84%. -Respuestas PDI (ISGC-P07-01_02): 20/21: 16,36%; 21/22: 28%; 22/23: 18,87%; 23/24: 15,69%; 24/25: 15,38%.
<i>Punto débil nº 2:</i> Tasa de ocupación no alcanza el 100% (ISGC-P04-17: 80 %), si bien se mantiene estable respecto al curso anterior.	Acción de mejora nº 2: Continuar promoviendo la difusión del título a través de los canales institucionales disponibles.	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (ISGC-P04-17): 20/21: 100%; 21/22: 76,67%; 22/23: 80%; 23/24: 80%; 24/25: 80%.
<i>Punto débil nº 3:</i> Descenso del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (2,86 en el curso 24/25)	Acción de mejora nº 3: Continuar realizando el seguimiento del grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas y trasladar, cuando proceda, la información a los responsables correspondientes para su valoración.	Alta	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14): 20/21: 4,54; 21/22: 4,62; 22/23: 3,94; 23/24: 3,5; 24/25: 2,86.
<i>Punto débil nº 4:</i> La tasa de respuesta de las encuestas de inserción laboral de egresados, aunque ha mejorado respecto al curso anterior, continúa siendo reducida (25%).	Acción de mejora nº 4: Promover la participación de egresados en las encuestas de inserción laboral mediante el uso de redes profesionales, especialmente LinkedIn, aprovechando los canales	Media	Coordinador/a del Título	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (ISGC-P07-01_03): 20/21: -; 21/22: 20,00%; 22/23: 22,22%;

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	institucionales del Máster para la difusión de la encuesta y el contacto directo con egresados, con el objetivo de incrementar la tasa de respuesta.					23/24: 14,29%; 24/25: 25,00%.

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,58	4,28	4,23	3,65	4,36
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,75	4,64	4,7	4,71	4,67
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,23	4,22	4,34	3,88	4,12
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,62	4,54	4,69	4,68	4,61
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

INDICADOR (UCA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,74	3,67	3,74	3,62	3,66
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,23	4,29	4,35	4,32
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,74	3,85	3,71	3,71	3,67

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	91,4%	93,8%	89,1%	78,1%	86,10%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,5%	100%	99,5%	99,5%	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	91,9%	93,8%	89,5%	78,5%	86,10%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	3,6%	0%	12%	12,5%	4,20%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	85,7%	87%	76%	50%	62,50%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	97,8%	94,4%	97,6%	96,3%	98,20%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,4	1,3	1,3	1,4	1,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,76	0,96	1,25	1,08	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	10,26%	16,13%	3,13%	2,86%	10,53%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	4,46	4,26	4,05	3,82	4,36	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4,54	4,56	4,14	3,65	4,14	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,67	4,5	4,71	4,67	4,67	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,67	3,53	4,46	4,12	4,47	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,54	4,62	3,94	3,5	2,86	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	4,29	3,82	3	3,25	4,5	

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		84,9%	81,6%	80,1%	76,5%	80,60%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98,9%	99%	99,2%	98,1%	99,50%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85,9%	82,4%	80,8%	78%	81%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5,5%	7,8%	15,5%	12,9%	11,20%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		65,5%	63,7%	64,1%	50,8%	37,40%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		91,8%	87,8%	91,8%	88,7%	89,10%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,74	1,92	1,66	1,94	1,98
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,94	0,96	0,99	1,02	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,96%	5,06%	1,56%	0,99%	5,24%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	1,69%	0,52%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,69	3,8	4,09	3,63	3,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,65	4,06	3,78	3,44	3,73
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,67	4,37	4,61	4,68	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,67	3,53	4,46	4,12	4,47
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,07	4,41	4,19	3,8	3,92
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,95	4,04	3,58	3,57	3,83

INDICADOR (UCA)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,1%	82,7%	83,2%	83,5%	84,30%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98,6%	98,7%	98,3%	98,4%	98,40%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,3%	83,8%	84,6%	84,9%	85,70%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,5%	7,9%	9,2%	7,8%	10,90%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		70,9%	71,5%	72,3%	72,2%	55,60%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		93,9%	92%	91,6%	90,8%	91%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,55	1,62	1,58	1,62	1,67
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,35	1,06	1,06	0,82	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,74%	3,85%	3,37%	2,81%	3,60%
	Movilidad entrante nacional	-	-	0,05%	0,05%	-
	Movilidad saliente internacional	0,33%	0,44%	0,64%	0,05%	0,71%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,06	2,86	3,01	2,95	2,98
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,46	3,36	3,33	3,33	3,23

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,45	4,43	4,45	4,54	4,37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,54	4,56	4,14	3,65	4,14
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,78	3,95	3,93	3,84	4,01
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,53	3,53	3,49	3,4	3,48

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	88,24%	80%	64,71%	84,21%	82,35%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	88,24%	100%	88,24%	57,89%	41,18%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	-	4,6	4,6	4,9	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	52,94%	53,33%	53,33%	42,11%	64,71%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,89%	100%	100%	100%	63,64%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,11%	-	-	-	36,36%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63,16%	56,14%	56,67%	64,71%	61,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	61,4%	68,42%	66,67%	47,06%	47,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,6	4,7	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	35,09%	36,84%	36,84%	22,06%	32,86%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	95%	100%	100%	73,33%	60,87%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	5%	-	-	6,67%	47,83%

INDICADOR (UCA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,3%	43,28%	39,37%	45,15%	42,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	48,21%	48,17%	41,4%	37,9%	40,45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,6	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,58%	25,46%	25,46%	19,06%	28,88%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80,63%	85,6%	85,6%	83,96%	54,45%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	19,37%	14,4%	14,4%	16,04%	50,68%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	79,17%	100%	75%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	100%	76,67%	80%	80%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	136,67%	96,67%	146,67%	150%	166,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	76,92%	74,19%	77,42%	68,57%	63,16%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4,65	4,11	4,23	3,71	4,36
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	4,65	4,28	4,23	3,41	4,31
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,66	4,56	4,35	3,96	3,86
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,47	4,21	4,38	4,24	3,94

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	76,92%	77,06%	61,11%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	91,2%	81,6%	75,83%	90,83%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	173,6%	159,2%	159,17%	161,67%	177,04%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	55,88%	56,98%	52,3%	60,22%	51,67%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,96	3,98	4,16	3,74	3,81
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,81	3,93	3,97	3,58	3,74
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,15	4,27	4,18	3,86	3,94
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,27	4,36	4,44	4,43	4,37

INDICADOR (UCA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	98,69%	100%	77,38%	80,03%	74,9%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	81,35%	76,39%	72,34%	75,7%	74,51%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	208,73%	181,85%	161,57%	158,51%	161,27%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	57,32%	57,23%	56,87%	59,84%	57,33%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,35	3,18	3,37	2,24	3,23
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,05	2,92	3,07	3,05	3,02
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,66	5,55	3,55	3,47
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,26	4,23	4,27	4,25	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	66,67%	61,29%	68,75%	50%	36,84%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,36%	28%	18,87%	15,69%	15,38%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,73	4,32	4,55	3,88	4,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,63	4,46	4,6	4,43	4,17
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,31%	32,96%	38,42%	41,5%	40%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,49%	29,32%	21,94%	21,57%	20,49%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,01	4,02	4,28	3,9	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,38	4,38	4,64	4,6	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

INDICADOR (UCA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	32,12%	38,36%	37,54%	33,61%	39,28%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	47,82%	42,85%	33,96%	30,78%	35,46%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,32	3,46	3,34	3,22
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,24	4,15	4,19	4,17	4,09
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,85	3,79	3,79	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	20,00%	22,22%	14,29%	25,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	13,33%	18,52%	9,52%	20,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	50,00%	40,00%	100%	50,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	50,00%	25,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	50%	50%	50,00%	50,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,67	4,83	3,67	4,6
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,67	4,83	4	4,2

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,77%	20,83%	21,15%	24,32%	23,23%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	5,26%	18,06%	17,31%	22,97%	20,20%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	33,33%	46,15%	61,11%	58,82%	50%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	11,76%	20%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	40,00%	53,33%	57,14%	60%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,40	3,33	4,05	3,67	3,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,40	3,27	4,05	3,61	3,83

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (UCA)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	16,56%	15,44%	22,96%	22,66%	25,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	13,74%	11,30%	17,91%	17,68%	19,72%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	58,27%	51,67%	61,72%	59,67%	62,56%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	3,15%	1,67%	3,83	5,52	4,74
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	36,73%	37,89%	52,60%	52,60%	56,25%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,48	3,17	3,46	3,38	3,58
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,43	3,17	3,47	3,38	3,59

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

8) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,79%	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,4%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,11%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,54%	0,52%	-	0,37%	0,49%

INDICADOR (UCA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,42%	0,86%	0,16%	0,82%	3,46%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,12%	0,19%	0,28%	2,64%

ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,03%	0,06%	0,03%	0,03%	0,63%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,15%	0,06%	0,28%	0,77%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador o debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas)
Universidad de Cádiz	10100 (*)	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	13824 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	438513 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	438513 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	438513 (*)	INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	3	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	438513 (*)	INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	3	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	418658 (*)	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Preseñcial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	114049	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4	Semi-Preseñcial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	1	-	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES	110

														ACUICULTURA Y PESCA	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	20
Universidad de Cádiz	101831 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
Universidad de Cádiz	101831 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
Universidad de Cádiz	19226	INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	3	Semi-Presencial	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	1	-	TP	8	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	58
Universidad de Cádiz	21177 (*)	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
Universidad de Cádiz	21177 (*)	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4

Universidad de Cádiz	165041 (*)	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	22852 (*)	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	406514 (*)	INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	95749	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	-	TP	22	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	54
Universidad de Cádiz	95749	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	-	TP	22	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA, MÁSTER UNIVERSITARIO	54

															EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Universida d de Cádiz	95749	INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	3	Semi- Presenci al	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	-	TP	22	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	54	
Universida d de Cádiz	49609	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi- Presenci al	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	20	1	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	60	
Universida d de Cádiz	156278	INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	3	Semi- Presenci al	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	-	TP	16	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	78	

Universidad de Cádiz	156278	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	-	TP	16	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	78
Universidad de Cádiz	406513 (*)	MARKETING EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	124834	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	1	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	96
Universidad de Cádiz	404558 (*)	MARKETING EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	97112 (*)	INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	32969	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	4	-	TP	6	GRADO EN DERECHO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	84
Universidad de Cádiz	102925 (*)	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	42253 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	42253 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	409976 (*)	INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	1854 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL	4

Universidad de Cádiz	1854 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL	4	
Universidad de Cádiz	431235 (*)	INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	409977 (*)	FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	59610 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8	
Universidad de Cádiz	59610 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8	
Universidad de Cádiz	59610 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8	
Universidad de Cádiz	59873	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-		-	34	-	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	170	
Universidad de Cádiz	134683	FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	3	Semi-Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-		PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	1	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	102

														MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	
Universidad de Cádiz	61739 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	221184	MARKETING EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	15	1	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	144
Universidad de Cádiz	69933 (*)	RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	195273 (*)	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi-Presencial		-		-	8	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	195273 (*)	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi-Presencial		-		-	8	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	418397 (*)	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	8
Universidad de Cádiz	418397 (*)	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	8
Universidad de Cádiz	3325	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	4	Semi-Presencial	ECONOMÍA APLICADA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	24	-	-	TP	32	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	154

														MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	
Universidad de Cádiz	404933 (*)	FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	404559 (*)	MARKETING EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	404559 (*)	MARKETING EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	77851 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	79078	INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	3	Semi-Presencial	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	3	-	TP	2	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	70
Universidad de Cádiz	82986 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4
Universidad de Cádiz	82986 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4
Universidad de Cádiz	82986 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	4

Universidad de Cádiz	136778 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		S	32	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
Universidad de Cádiz	136778 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		S	32	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
Universidad de Cádiz	406515 (*)	EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	4	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	160538	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	110
Universidad de Cádiz	161263	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	14	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN	53.76

														Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Universida d de Cádiz	161263	CREATIVIDAD Y OPORTUNIDADES. EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	3	Semi- Presenci al	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	14	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	53.76
Universida d de Cádiz	88315	MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	3	Semi- Presenci al	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	9	-	-	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO	59.76

														EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Universidad de Cádiz	88315	CREATIVIDAD Y OPORTUNIDADES. EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	9	-	-	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	59.76
Universidad de Cádiz	272659 (*)	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	103015 (*)	DERECHO PARA EMPRENDEDORES	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	137265	FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	3	Semi-Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	64
Universidad de Cádiz	94598 (*)	FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	3	Semi-Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	147292	COOPERACIÓN INNOVADORA	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	4	-	-	TP	2	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	132

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	25

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35990003>

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	1		1
Cádiz Club de Fútbol, S.A.D.	1		1
Lo Nuestro Business Boutique, S.L.	1		1
Inmaculada Balboa Vázquez	1		1
Sunitec Hispania, S.L.	2		1
Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	1		1
J.M. Pascual Pascual, S.A.	2		1
Alandalus Club	1		0 (no asignada)
Fundación ANAED	1		1
José Augusto Otero Martínez	2		1
Álvaro López López	1		1
Wiser Agency Ltd	3		1
Cashdiplo	1		0 (no asignada)
Inserta Cádiz, S.L.	1		0 (no asignada)
Cristóbal Palomo Pardo	1		1
La Raíz Impact Lab S. Coop. And. de Interés Social	1		1
Manuel Pérez Rey	1		1
Restaurante Coreano Gangnam	1		1
Mercadillo del Gato	1		0 (no asignada)
Laura Ferradans Rodríguez	1		1
Total	25		16

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

– Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora (disponible en: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329538)	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MUP-01	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	24	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-02	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	4	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-03	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	22	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-04	Universidad de Cádiz	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-05	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-06	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	24	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-07	Universidad de Cádiz	ORGANIZACION DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MUP-08	Universidad de Cádiz	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	8	Tutor/a académico de la universidad
23-24-MUP-09	Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-10	Cádiz Club de Fútbol, S.A.D.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-11	Lo Nuestro Business Boutique, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-12	Inmaculada Balboa Vázquez	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-13	Sunitec Hispania, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-14	Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-15	J.M. Pascual Pascual, S.A.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-16	Alandalus Club	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Coordinador/a de Idiomas y Programas Internacionales	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-17	Fundación ANAED	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-18	José Augusto Otero Martínez	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-19	Álvaro López López	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-20	Wiser Agency Ltd	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora

23-24-MUP-21	Cashdiplo	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-22	Inserta Cádiz, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-23	Cristóbal Palomo Pardo	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor/a de la entidad colaboradora
23-24-MUP-24	La Raíz Impact Lab S. Coop. And. de Interés Social	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO/Fundador/a	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor/a de la entidad colaboradora

ANEXO 4: TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (disponible en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36160971>. Fuente: Sistema de Información de la UCA).

Asignatura	Matriculados	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas de Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
COOPERACIÓN INNOVADORA	24	0	0	4	0	50	46	0	0	0
CREATIVIDAD Y OPORTUNIDADES. EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	24	0	0	0	0	67	33	0	0	0
DERECHO PARA EMPRENDEDORES	24	0	0	25	0	71	0	4	0	0
DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	24	0	0	4	0	29	67	0	0	0
EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	24	0	0	21	0	50	29	0	0	0
FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	25	8	0	36	0	52	4	0	0	0
INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	24	0	0	21	0	54	21	4	0	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	24	0	0	13	0	79	8	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	25	0	0	0	0	64	36	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	24	0	0	0	0	88	13	0	0	0
INVESTIGACIÓN	5	60	0	0	0	20	0	0	0	20
MARKETING EMPRENDEDOR	24	0	0	25	0	67	8	0	0	0
MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	24	8	0	16	0	40	36	0	0	0
PROYECTO Y DEFENSA (PRÁCTICA)	21	24	0	5	0	0	71	0	0	0
RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	24	0	0	4	0	54	38	4	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	36	31	0	6	0	28	28	3	6	0
Totales Plan:		6	0	11	0	51	28	1	0	0